

Guía para la capacitación de las **personas responsables de mesa receptora de votación y opinión** para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la **jornada anticipada** de la

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria

y la

Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027



Adenda





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejera presidenta: Patricia Avendaño Durán

Personas consejeras electorales: Erika Estrada Ruiz
María de los Ángeles Gil Sánchez
Maira Melisa Guerra Pulido
Cecilia Aída Hernández Cruz
Sonia Pérez Pérez
Ernesto Ramos Mega
Secretario ejecutivo: Bernardo Núñez Yedra

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Aníbal Cañez Morales, propietario
Daniel Eduardo Martínez Jarero, suplente
Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Cristhian Omar Castillo Triana, suplente
Partido de la Revolución Democrática: Fernando Cuéllar Reyes, propietario
Gabriel Sánchez Lara, suplente
Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente
Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente
Movimiento Ciudadano: Natalia Dahi Barajas Rangel, propietaria
Horacio Salomón Abreu García, suplente
Morena: Carlos Yael Vázquez Méndez, propietario
Zazil Citlalli Carreras Ángeles, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Ricardo Rubio Torres, propietario
Diego Orlando Garrido López, suplente
Partido Revolucionario Institucional: Tania Nanette Larios Pérez, propietaria
Partido de la Revolución Democrática: Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, propietaria
Pablo Trejo Pérez, suplente
Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Diana Barragán Sánchez, suplente
Partido Verde Ecologista de México: Manuel Talayero Pariente, propietario
Movimiento Ciudadano: Royfid Torres González, propietario
Patricia Urriza Arellano, suplente
Morena: Martha Soledad Ávila Ventura, propietaria

Guía para la capacitación de las **personas responsables de mesa receptora de votación y opinión** para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la **jornada anticipada** de la

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria

y la

Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027



Adenda

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante el Acuerdo CPCyC/009/2026, emitió opinión favorable con respecto a los contenidos de la presente guía en la cuarta sesión urgente, celebrada el 25 de febrero de 2026.

Contenido

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Marco Iván Vargas Cuellar, director ejecutivo

Coordinación: Jorge Dragan Vergara Sánchez, coordinador de Participación Ciudadana

Coordinación y supervisión: Yamile Rodríguez Domínguez, jefa de la Unidad de Participación Ciudadana I

Elaboración: Saúl Manuel Camarillo Delgado, encargado de despacho de la jefatura del Departamento de Participación Ciudadana III • Agustín Villavicencio Vilchis, supervisor de grupo "A" • Miguel Román Rojas Cureño, supervisor de grupo "A" • Moisés Alberto Gallo Gómez, supervisor de grupo "B"

Edición

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Carlos Román Cordourier Real, director ejecutivo

Coordinación: Mauro Sergio Solano Olmedo, coordinador editorial

Supervisión y diseño: Kythzia Cañas Villamar, jefa de Departamento de Diseño y Edición

Formación: José Luis Guerrero Hernández, analista diseñador

Corrección ortotipográfica: Teresa Rodríguez, analista correctora de estilo

Primera edición, abril de 2026

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Hecho en México.

Publicación electrónica de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

DATOS DE INTERÉS	6
LISTADO DE ACRÓNIMOS, SIGLAS Y FORMAS ABREVIADAS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO.	7
INTRODUCCIÓN.	11
OBJETIVOS	14
1. EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y LA JORNADA ANTICIPADA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027	15
1.1 Voto y opinión anticipada en la jornada anticipada para personas en prisión preventiva	16
1.2 Modalidades de emisión y recepción de la opinión en la jornada anticipada para personas en prisión preventiva	17
1.2.1 Modalidad digital para la emisión de votos y opiniones de las personas en prisión preventiva	18
1.2.2 Voto y opinión con boletas impresas	19
2. DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA LA JORNADA ANTICIPADA EN MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA	21
2.1 Documentación electiva, consultiva y auxiliar	22
2.2 Materiales electivos y consultivos para MRVYOPPP	30
3. ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS PERSONAS RESPONSABLES Y PERSONAS DE APOYO DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y PERSONAS DE APOYO	33
3.1 Disposiciones de seguridad e ingreso a los centros penitenciarios de la Ciudad de México para la jornada anticipada	35
3.2 Incidentes en la jornada anticipada	37
3.3 Actividades previas a la instalación de la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva.	39
3.4 Actividades durante la instalación de mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva.	41
3.5 Actividades para la recepción de votos y opiniones en la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva vía electrónica.	43
3.6 Cierre de la recepción de votos y opiniones y su validación en la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva vía electrónica	48
3.7 Voto y opinión con boletas impresas (en caso de falla técnica del SEI)	49
3.8 Cierre de la recepción de votos y opiniones y su validación en la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva vía boletas impresas	54
3.9 Integración del paquete y clausura de la MRVYOPPP	55
3.10 Traslado y entrega de paquete	56
3.11 Escrutinio y cómputo de la jornada anticipada para PPP	58
4. EJERCICIO INTEGRADOR	59
INSTRUCCIONES.	59
EJERCICIO	59
DURANTE LA SESIÓN ACTIVA:	61
FUENTES CONSULTADAS	72

Datos de interés

Nombre completo:	
Cargo que desempeñarás:	
Nombre de la unidad territorial:	
Clave de la mesa:	
Dirección distrital:	
Domicilio de la sede de la dirección distrital:	
Teléfonos de la sede de la dirección distrital:	
Persona titular de órgano desconcentrado:	
Persona subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana:	
Persona secretaria de órgano desconcentrado:	
Domicilio de la mesa en la que se designó:	
Datos de las personas responsables que estarán contigo en la mesa:	
Teléfono(s) de tu interés:	

Listado de acrónimos, siglas y formas abreviadas utilizados en el documento

Acta de jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva	Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP
Acta de jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva con boletas impresas	Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP con boletas impresas
Aula Virtual de Capacitación Ciudadana	Aula virtual
Boleta de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (50 candidaturas) para la votación anticipada	Boleta para la Elección 2026 en MRVyOPPP (50 candidaturas)
Boleta de opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 (50 proyectos) para la opinión anticipada	Boleta para la Consulta 2026 en MRVyOPPP (50 proyectos)
Boleta de opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2027 (50 proyectos) para la Opinión Anticipada.	Boleta para la Consulta 2027 en MRVyOPPP (50 proyectos)
Boleta de opinión virtual de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026	Boleta de opinión virtual de la CPP 2026
Boleta de opinión virtual de la Consulta de Presupuesto Participativo 2027	Boleta de opinión virtual de la CPP 2027
Boleta electoral virtual de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026	Boleta virtual para la Elección de las Copaco 2026
Caja paquete	Caja paquete
Cancel(es) modular(es)	Cancel(es)
Cartel guía de emisión de voto y opinión de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva con boletas impresas	Cartel guía de emisión de voto y opinión para PPP con boletas impresas
Cartel guía de emisión de voto y opinión por el Sistema Electrónico por Internet de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva	Cartel guía de emisión de voto y opinión por el SEI para PPP
<i>Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México</i>	Código

Comisiones de Participación Comunitaria	Copaco
Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	CG del IECM
<i>Constitución Política de la Ciudad de México</i>	Constitución local
Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027	Consulta o CPP 2026 y 2027
Convocatoria única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027	Convocatoria única
Demarcación(es) territorial(es)	DT
Dirección(es) distrital(es)	DD
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesestadística	DEOEYG
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	DEPCYC
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE	DERFE
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026	Elección de Copaco 2026
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México	Fepade
<i>Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión en el desarrollo de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa</i>	Guía para responsables de MRVyo
<i>Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (Adenda)</i>	Guía MRVYOPPP
Instituto Electoral de la Ciudad de México	Instituto electoral, Instituto o IECM
Instituto Nacional Electoral	INE
<i>Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</i>	Ley de Participación
Lista nominal	LN
Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva	LNEPP
<i>Manual de geografía, organización y capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027</i>	Manual de la Elección y la CPP 2026 y 2027
Mesa receptora de votación y opinión	Mesa o MRVYO
Mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva	MRVYOPPP
Modalidad digital de votación y opinión	Modalidad digital

<i>Modelo de operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027</i>	Modelo de operación
Órgano desconcentrado	OD
Persona administrativa especializada "A"	Persona AE
Persona asistente operativa de capacitación	Persona AOC
Personal de apoyo	PA
Persona responsable 1	R1
Persona responsable 2	R2
Persona responsable 3	R3
Persona secretaria de órgano desconcentrado	Persona secretaria
Personas en prisión preventiva	PPP
Personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva	RMRVYOPPP
Persona subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Persona subcoordinadora
Persona técnica "C" de Capacitación Electoral	Persona TCE
Persona titular de órgano desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México	TOD
Recibo de entrega del paquete electivo y consultivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 de la dirección distrital a la persona responsable de la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva	Recibo de entrega del paquete para MRVYOPPP
Recibo de recepción en la dirección distrital del paquete electivo y consultivo de la elección de mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027	Recibo de recepción del paquete para MRVYOPPP
Servicio Profesional Electoral Nacional	SPEN
Sistema Electrónico por Internet	SEI
Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2026	SIPCEC
Sobre para el depósito del voto y opinión de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 de la persona en prisión preventiva	Sobre para el depósito del voto y opinión de PPP
Sobre para entrega de votos y opiniones de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 de personas en prisión preventiva a las direcciones distritales	Sobre para entrega de votos y opiniones de PPP a las DD

Sobre para expediente de mesa receptora de votación y opinión de la jornada única electiva y consultiva 2026 para personas en prisión preventiva	Sobre para expediente de MRVyOPPP
Sobre para lista nominal del electorado de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva	Sobre para LNEPPP
Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	Subsecretaría
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Tribunal local o TECM
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal federal o TEPJF
Unidad(es) territorial(es)	UT
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	UTSI

Introducción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), como una autoridad en materia de democracia representativa, directa y participativa, tiene entre sus funciones la organización, el desarrollo y la vigilancia de dos de los seis instrumentos de democracia participativa establecidos en la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* (Ley de Participación), tal es el caso de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Elección de las Copaco) y la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP).

Asimismo, sus fines, acciones y atribuciones están orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática; garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales; garantizar el derecho al voto y opinión de las personas en prisión preventiva (PPP) sin sentencia firme; realizar los procesos electivos y consultivos de participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos político-electorales.¹

Es importante señalar que, en este año en curso, el Instituto desarrolla la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027, las cuales se celebrarán en este mismo año. En un ejercicio de inclusión y legalidad, las personas ciudadanas en situación de prisión preventiva participaron al registrar proyectos en la unidad territorial (UT) de su preferencia. Asimismo, ejercerán su derecho al voto y opinión en la UT correspondiente, garantizando así su participación libre y sin discriminación.²

Lo anterior se debe a que el 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el juicio ciudadano SUPJDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018, y determinó que las PPP sin sentencia condenatoria firme tienen derecho a votar, en virtud de que se encuentran amparadas bajo la presunción de inocencia.

Después, el 2 de junio de 2023, la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* publicó los decretos por los que se reformaron diversos artículos al Código, con el propósito de reconocer el voto de diversas poblaciones, entre las que están las PPP.

¹ Artículo 36 del Código.

² Disposiciones generales 4 y 12 de la Convocatoria única, aprobada por el CG del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-004/2026, en la primera sesión extraordinaria del 9 de enero de 2026.

En este sentido, el artículo 6, fracción I, párrafo cuarto del Código establece que las personas que están sujetas a prisión preventiva sin sentencia firme tienen derecho a emitir su opinión en la consulta de presupuesto participativo en la Ciudad de México. En tanto, en el artículo 8 del Código, fracción I, se señala que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene como fin garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada; así como garantizar el derecho al voto de las PPP sin sentencia firme.

Por otra parte, el Código, en su artículo 50, fracción LI bis, señala que el CG del IECM tiene entre sus atribuciones celebrar los convenios de apoyo, colaboración y coordinación con el INE, así como con las autoridades y órganos administrativos federales y locales competentes para que en los centros penitenciarios ubicados en la Ciudad de México se garantice la emisión del voto de las PPP sin sentencia firme.

En dicho marco, esta adenda elaborada por el IECM constituye un material didáctico de apoyo que pretende coadyuvar en el desarrollo efectivo de la jornada anticipada para la emisión del voto y la opinión de las PPP, por lo que en su contenido se describen las actividades y momentos de la jornada para garantizar que las funciones de las personas responsables de la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva (RMRV-yOPPP) se rijan por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad.

Este documento está diseñado para orientar a las personas RMRVyOPPP, el cual es un complemento de la *Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión en el desarrollo de la jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa* (Guía MRVyo).

De igual forma, sirve de apoyo a la Sesión 1. Informativa de MRVyOPPP en su modalidad autogestiva, alojada en el Aula Virtual de Capacitación Ciudadana (aula virtual), así como de la Sesión 2. Práctica-procedimental MRVyOPPP en su modalidad presencial, dirigida a las personas que se desempeñarán como RMRVyOPPP.

Esta adenda se estructura en cuatro apartados, que abordan desde los aspectos generales de la jornada anticipada para las PPP hasta las actividades específicas que deben llevar a cabo las personas responsables de las MRVyOPPP al interior de los centros penitenciarios, el día que las autoridades determinen para recibir los votos y las opiniones de esta población. Entre los temas principales destacan:

- ◆ El desarrollo de la jornada anticipada por medio de sus formas de votación y opinión. Se explican las dos modalidades disponibles para la participación, como la modalidad digital de votación y opinión (modalidad digital), mediante el mecanismo por vía electrónica (SEI) con apoyo de dispositivos electrónicos del IECM fuera de línea, y en su caso, el uso de boletas impresas, debido a la presencia de una contingencia técnica que imposibilite el uso del SEI.³

³ La contingencia técnica se considerará como la falla que imposibilite el uso del sistema de forma definitiva en todos y cada uno de los dispositivos dispuestos, incluidos los adicionales.

- ◆ Documentación y materiales requeridos en la MRVyOPPP, en donde se especifica la documentación y los materiales electivos y consultivos que se emplearán para el correcto funcionamiento de las MRVyOPPP.
- ◆ Actividades desarrolladas por cada persona responsable de las MRVyOPPP. Se señalan las medidas o requisitos para garantizar su seguridad e ingreso a los centros penitenciarios, actividades a realizar, desde la instalación hasta el cierre de la jornada anticipada, por parte de las personas R1, R2, R3 y las personas de apoyo, para garantizar un proceso ordenado y eficaz.
- ◆ Se plantea un ejercicio integrador con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos, dejando en muestra los momentos de la jornada anticipada y priorizando la práctica del llenado de la documentación electiva y consultiva.

Este documento busca contribuir al desarrollo adecuado del proceso electivo y consultivo, en su jornada anticipada. Al seguir estas directrices, las personas responsables de las MRVyOPPP contribuirán a fortalecer la confianza en las instituciones y a consolidar una democracia participativa en la Ciudad de México, por lo que tienen un rol esencial en la organización de estos procesos de participación ciudadana para el ejercicio del voto y la emisión de la opinión de las PPP.

El IECM, en cumplimiento de sus funciones, reafirma su compromiso con la democracia participativa y asegura que este ejercicio sea accesible, seguro y refleje verdaderamente la voluntad de las personas que habitamos en la Ciudad de México.

El Instituto Electoral agradece tu esfuerzo y dedicación.

**¡Con tu participación,
todo funciona!**



Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Que las personas designadas como responsables de MRVyOPPP adquieran los conocimientos básicos acerca del funcionamiento de las mesas, las actividades que desempeña cada figura involucrada en el desarrollo de la jornada anticipada, la orientación para prevenir la nulidad involuntaria de los votos y opiniones mediante el SEI y, en su caso, la boleta impresa; así como conocer la documentación y materiales electivos y consultivos a emplearse y practicar su correcto llenado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las particularidades de la jornada anticipada para la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027, así como las modalidades y mecanismos de emisión y recepción de los votos y opiniones para las PPP.

Conocer la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la jornada anticipada de las MRVyOPPP.

Distinguir las actividades de las personas responsables y el personal de apoyo en cada momento de la jornada anticipada.

Realizar prácticas de los momentos de la jornada anticipada en la MRVyOPPP, así como del correcto llenado de la documentación y del uso de los materiales, contemplando una posible contingencia por falla técnica en el uso del SEI.

1

El Sistema Electrónico por Internet y la jornada anticipada para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

El IECM puede, de conformidad con la normatividad local, determinar el “uso parcial o total de sistemas de votación electrónica en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana para recibir y computar la votación de la ciudadanía de la Ciudad de México con base en las medidas de certeza y seguridad que estime pertinentes”,⁴ por lo que a partir de la CPP para el ejercicio fiscal 2013 (organizada en 2012) se contempla una modalidad que se implementa de forma adicional a la presencial en MRVYO, es decir, la modalidad digital.

Posteriormente, en el año 2020, se implementó por primera vez el SEI para la Elección de Copaco y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 de dos maneras: en MRVYO equipadas con dispositivos que contaron con boletas virtuales, y vía remota, por medio de una aplicación disponible para dispositivo móvil inteligente.

El SEI constituye una herramienta útil y económica para fortalecer la participación en diversos ejercicios de votación, misma que, a partir de su regulación electoral en la Ciudad de México, ha sido impulsada por el Instituto Electoral para potenciar el ejercicio del derecho al voto entre la ciudadanía.

Ilustración 1. Uso del SEI en jornada anticipada



FUENTE: Elaboración propia.

⁴ Artículo 36, párrafo quinto, inciso s) del Código.

La Sala Superior del TEPJF emitió sentencia en el expediente del Juicio de Revisión Constitucional Electoral SUP-JRC-306/2011, en la cual consideró que el SEI es un sistema con estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, dada su idoneidad para garantizar la emisión del voto, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía, en cuyo caso, las claves de acceso al sistema, así como a la boleta virtual, son personales, por lo tanto, de responsabilidad de su titular.

Ahora bien, en el marco de la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027, el CG del IECM estableció una jornada anticipada, como un periodo para aquella ciudadanía que por diversas circunstancias (por ejemplo, imposibilidad física o situación legal) no pueda acudir a ejercer su derecho en las MRVVO tradicionales instaladas en cada UT, el 3 de mayo de 2026 en el que se celebre la jornada única.

De lo anterior se advierte que en la jornada anticipada se recabará el voto y la opinión de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en la propia entidad o en el extranjero, así como de las personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y las personas en prisión preventiva (PPP) del 20 al 30 de abril de 2026, mediante la herramienta informática SEI como parte de la modalidad digital y, en caso de falla técnica al interior de los centros penitenciarios que imposibilite el uso de dicho sistema, mediante boletas impresas.

Así, en este periodo previo, con las modalidades y mecanismos que se explicarán en este apartado, se garantizará el ejercicio del voto y la opinión de las PPP respecto de las candidaturas y proyectos de su preferencia.

1.1 VOTO Y OPINIÓN ANTICIPADA EN LA JORNADA ANTICIPADA PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

En la Ciudad de México, se garantiza el derecho al voto de las PPP sin sentencia firme, por lo que podrán votar y opinar por la candidatura y proyectos de su preferencia en la UT que les corresponda, de conformidad con los principios de inclusión, legalidad, libertad y no discriminación.



Recuerda

La prisión preventiva es una medida cautelar que consiste en la privación temporal, impuesta mediante resolución judicial, para asegurar la presencia de la persona imputada en el proceso, garantizar la seguridad de la persona víctima o que da testimonio, así como el desarrollo de la investigación o conclusión del proceso penal.

En tal contexto, el IECM, como autoridad encargada de organizar los procesos de participación ciudadana, debe orientar sus fines y acciones a garantizar el derecho al voto y opinión de las PPP.

Por lo anterior, para el voto y la opinión anticipada de las PPP en la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027 se establece, entre otras particu-

laridades, que las PPP sin sentencia firme, que estén localizadas y vigentes en la lista nominal de la Ciudad de México con corte al 15 de marzo de 2026 y que, de acuerdo con su situación registral, estén habilitadas para emitir su voto y opinión, pueden ejercer sus derechos de participación en la jornada anticipada.

A partir de la base de datos referida, dentro del periodo del 23 de marzo al 3 de abril de 2026, las personas funcionarias de las DD acudieron a los centros penitenciarios con el propósito de recabar las solicitudes individuales de inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (SIILNEPP) de las PPP que estaban habilitadas para votar y opinar en la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027.

Posteriormente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEYG) integró una base de datos, con base en las SIILNEPP, y la remitió hasta el 8 de abril de 2026 a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Así, a más tardar el 18 de abril de 2026, el Instituto Electoral a través de la DEOEYG entregará los cuadernillos de la LNEPP a las DD correspondientes, los cuales serán utilizados durante la jornada anticipada.

En ese tenor, la Convocatoria única establece que las personas ciudadanas en situación de prisión preventiva podrán votar y opinar en la UT que les corresponda.

Así, la participación de las PPP se realiza bajo modalidades particulares durante la jornada anticipada, que se describen en el siguiente apartado.

1.2 MODALIDADES DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OPINIÓN EN LA JORNADA ANTICIPADA PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

La jornada anticipada, mediante la modalidad digital de votación y opinión para la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027, **abarcará del 20 al 30 de abril de 2026**, por lo que, en dicho plazo, de acuerdo con lo convenido entre el IECM y las autoridades encargadas de la administración de los centros penitenciarios, la emisión y recepción de votos y opiniones se podrá llevar a cabo en más de un día, conforme a las condiciones y población de cada centro penitenciario. Para ello, de conformidad con el Manual de la Elección y la CPP 2026 y 2027, se instalará una MRVYOPPP por cada día que se asista.

En ese contexto, el IECM se encargará de integrar e instalar MRVYOPPP, por lo que identificará las UT de las PPP registradas de acuerdo con la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP) de la Ciudad de México, con el objetivo de que puedan ejercer su voto y opinión a la UT correspondiente.

En los centros penitenciarios se instalará una mesa por día programado, en la que se habilitará **un dispositivo electrónico para la recepción de votos y opiniones, por cada 100 personas inscritas en la LNEPP**. En ese sentido, el número de dispositivos dependerá de la población de cada centro penitenciario.



Además, se contará con dispositivos adicionales de reemplazo para garantizar la votación y la opinión, en caso de alguna falla técnica de los dispositivos colocados inicialmente.

De igual forma, también se podrá votar y opinar con boletas impresas, en caso de que exista contingencia técnica que impida la recepción de votos y opiniones por medio del SEI, siempre que hayan solicitado previamente su participación en la Elección y la Consulta.

Las MRVyOPPP estarán integradas por tres personas responsables. Asimismo, participarán las personas de apoyo (PA), para auxiliar con el adecuado flujo de la votación y opinión; este personal será distinto a las personas RMRVyOPPP. Cada PA se hará cargo de un dispositivo electrónico.

Tabla 1. Personas participantes en la integración de la MRVyOPPP y personal de apoyo

Personas integrantes de MRVyOPPP			Personal de apoyo (no integrante)
Responsable 1 (Presidencia)	Responsable 2 (Secretaría)	Responsable 3 (Escrutadora y asistencia logística)	Personal de apoyo (Auxiliar)
			

FUENTE: Elaboración propia.

1.2.1 MODALIDAD DIGITAL PARA LA EMISIÓN DE VOTOS Y OPINIONES DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

La modalidad digital se realiza por medio de boletas virtuales dispuestas en dos mecanismos: vía internet y vía electrónica. Para el desarrollo de la participación de las PPP únicamente se utilizará la vía electrónica, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Mecanismo para la participación de las personas en prisión preventiva en la modalidad digital

Mecanismo	Característica	Fecha y horario
Vía electrónica	Se realiza con el apoyo de dispositivos electrónicos dispuestos por el Instituto con el SEI, los cuales se mantendrán fuera de línea (sin internet). Estarán dirigidos a la participación de las personas en prisión preventiva, previa manifestación de su voluntad de emitir su voto y opinión, y de integrarse a la LNEPP.	Del 20 al 30 de abril de 2026. Las fechas y horarios, dentro del plazo establecido, se adecuarán a las determinaciones acordadas con los centros penitenciarios.



FUENTE: Convocatoria única.

La modalidad digital por vía electrónica implica que el IECM ponga a disposición de las personas responsables de MRVYOPPP los dispositivos electrónicos fuera de línea, los cuales deben tener instalado el SEI y ser colocados dentro de las mamparas especiales instaladas en los centros penitenciarios.

Dentro del espacio destinado por cada centro penitenciario, se requerirá colocar la MRVYOPPP con el mobiliario necesario para el correcto desarrollo de las actividades, como las sillas suficientes para las personas responsables y de apoyo, así como para la documentación electiva y consultiva; además de las mesas o elementos necesarios para colocar y resguardar los materiales, procurando una silla por cada mampara, para que las PPP puedan ejercer su derecho de forma secreta.

Las PPP podrán acudir a la mesa instalada en el centro penitenciario respectivo para emitir su voto y opinión mediante el SEI, mismo que registrará su elección en la UT correspondiente.

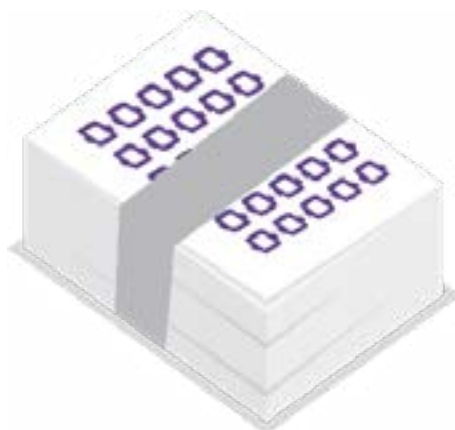
En lo que respecta al cómputo de los votos y opiniones emitidas mediante la modalidad digital vía electrónica, la persona titular de órgano desconcentrado (TOD) del IECM de la dirección distrital (DD) conectará exclusivamente a la red institucional los dispositivos electrónicos utilizados en cada MRVYOPPP, para realizar la descarga segura de la información recabada de forma digital en los dispositivos electrónicos fuera de línea.

1.2.2 Voto y opinión con boletas impresas

Las boletas impresas para la emisión de los votos y opiniones en la jornada anticipada para PPP se utilizarán en caso de presentarse una contingencia técnica que impida el uso definitivo del SEI⁵ por la vía electrónica, siempre que hayan solicitado previamente su participación en la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027, tal y como se indica en el Manual de la Elección y la CPP 2026 y 2027, la convocatoria única y el modelo de operación.

Las PPP podrán participar votando por las candidaturas de su elección para integrar las Copaco de la UT que les corresponda y emitiendo su opinión por los proyectos de su preferencia, en las respectivas boletas con sus votos y opiniones en el sobre para tal fin. Posteriormente, este sobre se introducirá en la urna correspondiente de la mesa en donde serán escrutados los votos.

La finalidad de este mecanismo es asegurar el derecho de participación de las PPP, así como facilitar su ejercicio y garantizar los principios de secrecía, legalidad, certeza y progresividad de los derechos.



⁵ Sólo se considerará como falla técnica aquella que imposibilite el uso del sistema de forma definitiva en todos y cada uno de los dispositivos dispuestos, incluidos los adicionales.

Así, la participación de las PPP se resume en la siguiente tabla.

Tabla 3. Modalidades de participación de las personas en prisión preventiva

Población	Modalidad digital (boletas virtuales)	Boletas impresas	Fecha y horario
En prisión preventiva	Sí	Sí, en caso de presentarse alguna falla técnica que impida el uso del SEI por vía electrónica.	Las fechas y horarios se adecuarán a las determinaciones acordadas con las autoridades de los centros penitenciarios, dentro del plazo establecido del 20 al 30 de abril de 2026.

FUENTE: Manual de la Elección y la CPP 2026 y 2027.

Las fechas y horarios serán acordados entre el Instituto Electoral y las autoridades penitenciarias para la realización de la jornada anticipada en los centros penitenciarios de la Ciudad de México que se determinen y, en consecuencia, se establecerá el número de MRVYOPPP por instalarse, por lo cual una vez que se cuente con dicha información se les hará de su conocimiento, de manera inmediata y con antelación a la ejecución de la jornada.

2

Documentación y materiales para la jornada anticipada en mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Este apartado detalla los documentos y materiales requeridos para la jornada anticipada, los cuales se clasifican en dos momentos de acuerdo con su utilización:

1. para la participación vía SEI, y
2. para el escenario de contingencia técnica que imposibilite el uso definitivo del sistema, específicamente para fallas técnicas en el SEI o en los dispositivos electrónicos.

Entre los componentes esenciales se incluyen:

- ◆ **Tres tipos de boletas virtuales.** Instrumentos digitales en los que se muestran las candidaturas a elegir y los proyectos específicos sometidos a consulta en una UT. Estas opciones se despliegan en la utilización del SEI y permiten elegir a las PPP opciones correspondientes a la UT que les corresponda.
- ◆ **Tres tipos de boleta impresa.** Instrumentos físicos que garantizan el derecho de participación cuando no es posible utilizar el SEI por una contingencia técnica. Estarán detallados de acuerdo con el número de candidaturas o proyectos.
- ◆ **LNEPP en sobre sellado.** Documento que valida la identidad de las personas participantes y se integra por día de jornada.
- ◆ **Actas oficiales (de jornada y de mesa).** Documentos para registrar el desarrollo de la jornada anticipada mediante el SEI o boleta impresa.
- ◆ **Dos carteles guía de emisión del voto y opinión.** Documentación para orientar a las PPP al momento de participar. Los carteles serán utilizados según la vía en que se encuentren (por SEI o boleta impresa).
- ◆ **Dos recibos (entrega y recepción).** Documentos que sirven para constatar la entrega o recepción del paquete electivo y consultivo en la DD correspondiente.
- ◆ **Cuatro sobres de integración.** Instrumentos que guardarán el expediente de la MRVyOPPP, el LNEPP, el depósito de votos y opiniones con boletas impresas y la entrega de votos y opiniones a las DD.
- ◆ Mascarilla Braille de la Elección de las Copaco 2026.
- ◆ Mascarilla Braille de la CPP 2026 y 2027.

Cabe señalar que la documentación electiva y consultiva para votar y opinar con boleta impresa⁶ se utilizará únicamente en los casos en los que se presente alguna contingencia con la modalidad digital electrónica y con el objetivo de dar continuidad al sufragio de las PPP.



Recuerda

Conocer con la debida antelación para qué se utiliza cada documento, te permitirá prepararte para los escenarios de recepción vía electrónica y mediante boletas impresas, asegurando la continuidad del proceso participativo.

2.1 DOCUMENTACIÓN ELECTIVA, CONSULTIVA Y AUXILIAR

A más tardar el 15 de abril de 2026, las personas titulares de OD que participarán en la jornada anticipada en centros penitenciarios acudirán a las oficinas centrales del Instituto Electoral para recibir la documentación para la votación y opinión de las PPP.

Previo a la instalación de las MRVyOPPP, la persona responsable 1 (R1) y la persona responsable 2 (R2) recibirán de la DD, la documentación y los materiales que se describen a continuación:

Tabla 4. Documentación electiva-consultiva y auxiliar para mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Modalidad	Documento	Uso	Cantidad
Electrónica	Acta de jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva.	Registro de la información de la MRVyOPPP, los datos de la instalación, apertura y cierre en la recepción de votos y opiniones. Además, en ella se reporta el total de votos y opiniones emitidas (los marcados con la palabra "votó" en la lista nominal), así como los incidentes ocurridos en mesa durante la jornada anticipada. Esta acta se levantará por cada día en el que se recaben los votos y opiniones.	
	Cartel guía de emisión de voto y opinión por el Sistema Electrónico por Internet de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva.	Indica a las PPP los pasos para emitir el voto y opinión vía SEI, los cuales son de manera resumida: la verificación de los datos en la MRVyOPPP y la entrega de un dispositivo electrónico, el pase a la mampara especial para la elección de candidaturas de Copaco y los proyectos de presupuesto participativo del 2026 y 2027; finalmente, la devolución del dispositivo y el entintado del dedo pulgar que da cuenta de la participación de la persona.	Uno por mesa (por cada día de visita al centro penitenciario).

⁶ Documentación contemplada para la modalidad de votos y opiniones con boletas impresas, la cual se describe en el siguiente apartado.

Tabla 4. Documentación electiva-consultiva y auxiliar para mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Modalidad	Documento	Uso	Cantidad
Boleta impresa	Boleta de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (50 candidaturas) para la votación anticipada.	Permite la elección de una candidatura por parte de las PPP (sujeto al número de candidaturas en la UT).	Una por persona registrada en la LNEPP.
	Boleta de opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 (50 proyectos) para la opinión anticipada.	Permite a las PPP la selección y marcaje por un proyecto específico para el año 2026 (sujeta al número de proyectos en la UT).	Una por persona registrada en la LNEPP.
	Boleta de opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2027 (50 proyectos) para la opinión anticipada.	Permite a las PPP la selección y marcaje por un proyecto específico para el año 2027 (sujeta al número de proyectos en la UT).	Una por persona registrada en la LNEPP.
	Acta de jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva con boletas impresas.	Registro de la información de la MRVYOPPP, además se anota el cambio de mesa y la cantidad de boletas impresas recibidas. Se da cuenta del inicio de la votación y opinión mediante esta vía, así como el cierre de la recepción de votos y opiniones. Se escribe el total de personas que votaron y opinaron, si existieron incidentes y su descripción; finalmente, se firma el acta por las tres personas responsables.	
	Sobre para el depósito del voto y opinión de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 de la persona en prisión preventiva.	Este instrumento se abre hasta el escrutinio y cómputo de la jornada y contiene los votos y opiniones que emitieron las PPP. Se utiliza para insertar, en su caso, las boletas impresas con el voto y las opiniones de cada persona participante en la jornada anticipada en los centros penitenciarios.	Uno por cada persona incluida en la lista nominal.
	Sobre para entrega de votos y opiniones de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 de personas en prisión preventiva, a las direcciones distritales.	Deberá ser entregado a la DD y con ello dar cuenta de los votos y opiniones en la jornada anticipada y se utiliza para resguardar el o los sobres para voto y opinión de las PPP.	Uno por cada dirección distrital (únicamente para las DD que recaban el voto y opinión de PPP).

Tabla 4. Documentación electiva-consultiva y auxiliar para mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Modalidad	Documento	Uso	Cantidad
Boleta impresa	Sobre para expediente de mesa receptora de votación y opinión de la jornada única electiva y consultiva 2026 para personas en prisión preventiva.	Resguarda en su contenido el acta de jornada anticipada (modalidad electrónica e impresa).	Uno por mesa (por cada día de visita al centro penitenciario).
	Sobre para lista nominal del electorado de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva.	Contiene la lista nominal de personas electoras de PPP. Esta lista se utiliza para validar que las personas que pretenden votar y opinar pueden participar en la mesa.	Uno por mesa.
	Cartel guía de emisión de voto y opinión de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva con boletas impresas.	Documento que indica los pasos para emitir el voto y opinión, mediante boletas impresas, esto asimilado al modelo empleado en jornada única.	Uno por mesa (por cada día de visita al centro penitenciario).
	Mascarilla Braille para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	Herramienta para personas invidentes; permite identificar candidaturas y proyectos en las boletas impresas.	Uno por mesa.
	Mascarilla Braille para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026.	Herramienta para personas invidentes; permite identificar candidaturas y proyectos en las boletas impresas.	Uno por mesa.
	Mascarilla Braille para la Consulta de Presupuesto Participativo 2027.	Herramienta para personas invidentes; permite identificar candidaturas y proyectos en las boletas impresas.	Uno por mesa.

FUENTE: Modelo de operación.

La entrega de la documentación a las personas responsables de MRVyOPPP se realizará de acuerdo con los periodos en los que se implementará la jornada anticipada en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Cabe señalar que la documentación adicional se utilizará únicamente en los casos en los que se presente alguna contingencia técnica que imposibilite el uso del SEI y con el objetivo de dar continuidad a la emisión del voto y la opinión de las PPP.

A continuación, se presenta la documentación previamente descrita, con la intención de orientarte en tus funciones como persona responsable y agilizar el flujo de votaciones y opiniones, una vez que has asimilado la documentación de manera gráfica.

A) Documentación electiva, consultiva y auxiliar (modalidad electrónica)

Boleta virtual de las Copaco 2026

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Boleta Electiva Virtual
Comisiones de Participación
Comunitaria 2026
COLONIA LOMAS DE LAS ÁGUILAS (10-132)
SECCIÓN ELECTORAL 4515
SELECCIONA LA CANDIDATURA DE TU
PREFERENCIA

Candidatura XX
NOMBRE DE LA
CANDIDATURA

Candidatura XX
NOMBRE DE LA
CANDIDATURA

Candidatura XX
NOMBRE DE LA
CANDIDATURA

CONFIRMAR

Boleta virtual de la CPP 2026

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Boleta de Opinión Virtual
Consulta de Presupuesto Participativo 2026
COLONIA LOMAS DE LAS ÁGUILAS (10-132)
SECCIÓN ELECTORAL 4515
SELECCIONA EL PROYECTO DE TU
PREFERENCIA

Proyecto XX
NOMBRE DEL PROYECTO
UBICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto XX
NOMBRE DEL PROYECTO
UBICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto XX
NOMBRE DEL PROYECTO
UBICACIÓN DEL PROYECTO

CONFIRMAR

Consejo Ciudadano de Participación

Boleta virtual de la CPP 2027

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Boleta de Opinión Virtual
Consulta de Presupuesto Participativo 2027
COLONIA LOMAS DE LAS ÁGUILAS (10-132)
SECCIÓN ELECTORAL 4515
SELECCIONA EL PROYECTO DE TU
PREFERENCIA

Proyecto XX
NOMBRE DEL PROYECTO
UBICACIÓN DEL PROYECTO


Proyecto XX
NOMBRE DEL PROYECTO
UBICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto XX
NOMBRE DEL PROYECTO
UBICACIÓN DEL PROYECTO


CONFIRMAR

Consejo Ciudadano de Participación

Acta de jornada anticipada



ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA



Durante el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

1 Anote la información de la Mesa: _____ de _____ de _____ de _____ de _____ de 2026, en el domicilio ubicado en _____ se reunieron personas funcionarias para instalar la Mesa con la siguiente integración:

NOMBRES COMPLETOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA MESA	FIRMA
1	
2	
3	

3 Anote la cantidad de dispositivos electrónicos recibidos:

CON NÚMERO	CON LETRA

4 La apertura de la Mesa fue a las _____ horas. La votación y opinión inició a las _____ horas.

5 La recepción de votos y opiniones electrónicas cerró a las _____ horas. Indique el motivo (MARQUE CON UNA X):
 Se concluyó la recepción del voto y opiniones de todas las personas en prisión preventiva programadas
 Término del horario establecido por el Centro Penitenciario Por contingencia con los dispositivos electrónicos
 Por indicación del personal del Centro Penitenciario

6 Anote el total de personas que votaron en la Elección 2026 y emitieron su opinión para la Consulta 2026 y 2027 (LOS MARCADOS CON LA PALABRA "VOTO" EN LA LISTA NOMINAL, INCLUYENDO LOS QUE VOTARON Y OPINARON CON RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL):

CON NÚMERO	CON LETRA

7 ¿Se presentaron incidentes? SI NO Anote la hora y el momento en que ocurrió u ocurrieron el o los incidente(s), y descríbalos(brevemente, incluyendo el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s):

HORA (CON NÚMERO)	MOMENTO (MARQUE CON UNA X)			DESCRIPCIÓN
	INICIO	DESARROLLO	CERTE	

IMPORTANTE: En caso de contingencia con los dispositivos electrónicos, descríbalos brevemente en el apartado de incidentes y proceda a iniciar el llenado del ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CON BOLETAS IMPRESAS (ACP 01 P BIS) y continúe con la recepción de votos y opiniones utilizando las boletas impresas.



Una vez llenada esta acta, introdúzcala en el SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ELECTIVA Y CONSULTIVA 2026 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA (DA CP 14 P).

SE ENVAÑA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FOMACIÓN I PARRAFO CUARTO, 16 PARRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II DEL 3º PÁRRAFO PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, 307 Y 308 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 83, 96, PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 106, 109, INCISO F), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN I DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 13 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA ÚNICA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO


Cartel guía de emisión de voto y opinión modalidad electrónica

PASOS PARA EMITIR TU VOTO Y OPINIÓN

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)





Paso 1




PASA A LA MESA A VERIFICAR TUS DATOS

Paso 2



PASA A LA MAMPARA ESPECIAL, NUESTRO PERSONAL HABILITARÁ TU UNIDAD TERRITORIAL


Paso 3



CONSULTA LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA INTEGRAR LA COPACO 2026

ELIGE la CANDIDATURA de tu PREFERENCIA y **GUARDA**


Paso 4



CONSULTA LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2026

ELIGE el PROYECTO de 2026 de tu PREFERENCIA y **GUARDA**


Paso 5



CONSULTA LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2027

ELIGE el PROYECTO de 2027 de tu PREFERENCIA y **GUARDA**


Paso 6





DEVUELVE EL DISPOSITIVO, TU PULGAR SERÁ MARCADO

SOMOS UN INSTITUTO INCLUYENTE

EN TODO MOMENTO TE APOYARÁN PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM



y se dará preferencia a personas gestantes, con discapacidad y adultas mayores





B) Documentación electiva, consultiva y auxiliar (modalidad impresa)


<p>Boleta de la Elección de las Copaco para 50 candidaturas (anverso)</p>	<p>Boleta de la Elección de las Copaco para 50 candidaturas (reverso)</p>
<p>Boleta de la CPP 2026 para 50 proyectos (anverso)</p>	<p>Boleta de la CPP 2026 para 50 proyectos (reverso)</p>
<p>Boleta de la CPP 2027 para 50 proyectos (anverso)</p>	<p>Boleta de la CPP 2027 para 50 proyectos (reverso)</p>



Acta de jornada anticipada para boletas impresas



ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CON BOLETAS IMPRESAS



IMPORTANTE: En caso de contingencia con los dispositivos electrónicos, proceda al llenado de esta Acta y continúe con la recepción de los votos y opiniones utilizando las boletas impresas.

de _____
(NÚMERO DE HOJA)

Durante el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

1 Anote la información de la Mesa:

(DEMARCACIÓN) (DD) (CENTRO PENITENCIARIO) (MESA)

CAMBIO DE MODALIDAD EN LA MESA

2 En la Ciudad de México, siendo las _____ horas del _____ de _____ de 2026, se procedió a realizar el cambio de modalidad en la Mesa para personas en prisión preventiva de la Elección 2026 y las Consultas 2026 y 2027 por motivo de contingencia con los dispositivos electrónicos, iniciando el uso de boletas impresas.

3 Anote la cantidad de Boletas de la Elección 2026 y Boletas de la Consulta 2026 y 2027 recibidas:

CON NÚMERO	CON LETRA
CON NÚMERO	CON LETRA
CON NÚMERO	CON LETRA

INICIO DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN CON BOLETAS IMPRESAS

4 El inicio de la votación y opinión con boletas impresas comenzó a las _____ horas.

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS Y OPINIONES CON BOLETAS IMPRESAS

5 La recepción de votos y opiniones cerró a las _____ horas. Indique el motivo (MARQUE CON UNA X):
 Se concluyó la recepción del voto y opiniones de todas las personas en prisión preventiva programadas
 Por indicación del personal del Centro Penitenciario

6 Anote el total de personas que votaron en la Elección 2026 y emitieron su opinión para la Consulta 2026 y 2027 con boletas impresas (LAS MARCADAS CON LA PALABRA "VOTO" EN LA LISTA NOMINAL Y LAS QUE VOTARON CON RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL):

CON NÚMERO	CON LETRA

INCIDENTES EN LA MESA DE MODALIDAD CON BOLETAS IMPRESAS

7 ¿Se presentaron incidentes durante la votación y opinión? SÍ NO Anote la hora y el momento en que ocurrió u ocurrieron el o los incidente(s), y describa(s) brevemente, incluyendo el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s):

HORA (CON NÚMERO)	MOMENTO (MARQUE CON UNA X)			DESCRIPCIÓN
	INICIACIÓN	DESARROLLO	CERRE	


8 Anote el nombre de las personas responsables de la Mesa.

	NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
1		
2		
3		

Una vez llenada esta acta, introdúzcala en el SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ELECTIVA Y CONSULTIVA 2026 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA (DA CP 14 P).

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 6 FRACCIÓN I PÁRRAFO CUARTO, 36 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III BIS, 362 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 83 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 116, 120, INCISO E) 104 FRACCIÓN IV Y 239 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 13 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA ÚNICA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO TEC/ACU-CG-004/2026 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026.

Sobre para el depósito del voto y opinión de PPP



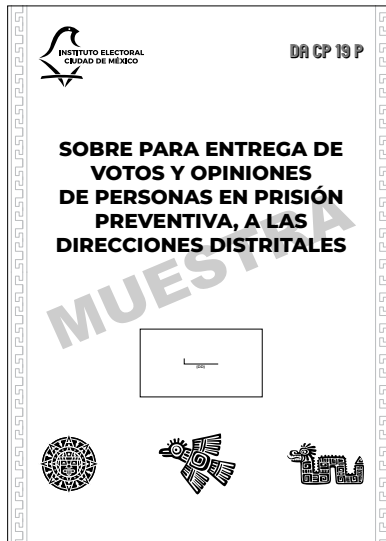
SOBRE PARA EL DEPÓSITO DEL VOTO Y OPINIÓN DE LA PERSONA EN PRISIÓN PREVENTIVA

(NOMBRE UT)

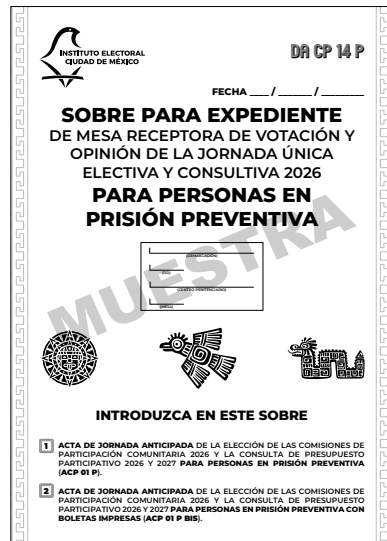
(CLAVE DE UT) (DD)

ABRIR HASTA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO **DA CP 18 P**

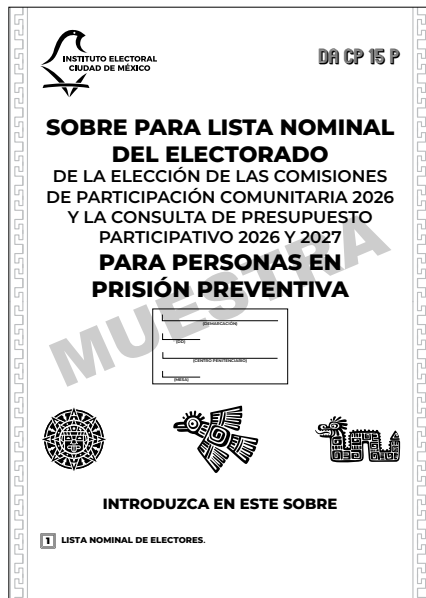
Sobre para entrega de votos y opiniones de PPP a DD



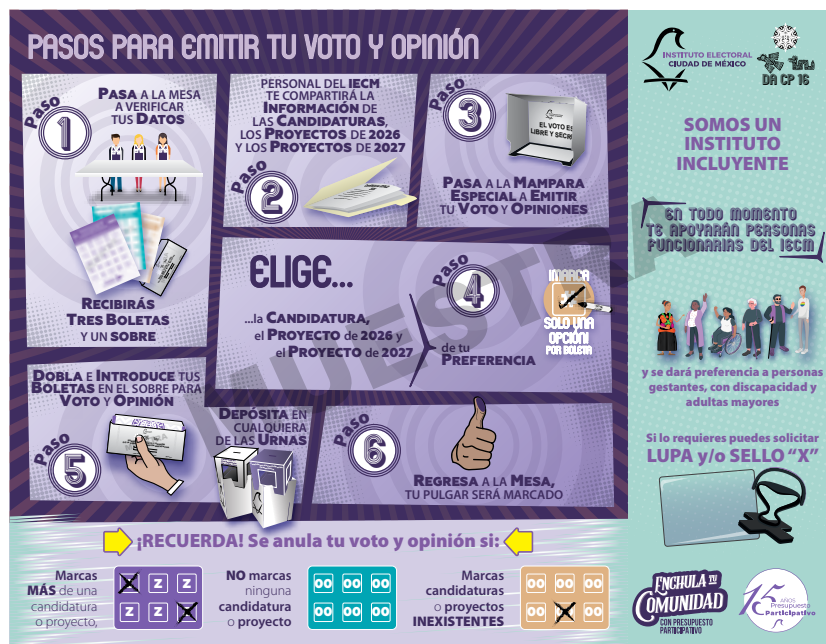
Sobre para expediente de MRVYOPPP



Sobre para LNEPP



Cartel guía de emisión de voto y opinión modalidad impresa



2.2 MATERIALES ELECTIVOS Y CONSULTIVOS PARA MRVYOPPP

Los siguientes materiales electivos y consultivos se utilizarán para las MRV-yOPPP, con la intención de recabar el voto y la opinión de las PPP, los cuales serán por la modalidad electrónica.

Tabla 5. Materiales electivos y consultivos para MRVYOPPP (vía electrónica)

Material	Uso
Dispositivo electrónico	Es el dispositivo utilizado en la modalidad de participación vía SEI para que las PPP ejerzan su derecho a participar de manera libre, secreta y directa.
Porta dispositivo	Es el soporte donde se coloca de manera estable el dispositivo electrónico.
Mampara especial	Material encargado de garantizar la privacidad de la persona participante al momento de marcar su opinión en boleta impresa.
Líquido indeleble	Se aplica en el dedo pulgar de la persona participante para evitar que vote y opine en más de una ocasión.
Sello "Votó"	Se estampa en la LNEPP para identificar a las personas que acudieron a participar.

Los siguientes materiales electivos y consultivos se utilizarán para las MRV-yOPPP, con la intención de recabar el voto y la opinión de las PPP, mediante boletas impresas:

Tabla 6. Materiales electivos y consultivos para MRVYOPPP (modalidad impresa)

Material	Uso
Urna para la Elección de Copaco	Permite que las PPP depositen el sobre cerrado con su voto en caso de contingencia SEI o falla técnica de los dispositivos.
Urna para la Consulta 2026 y 2027	Permite que las PPP depositen el sobre cerrado con su opinión en caso de contingencia SEI o falla técnica de los dispositivos.
Bases porta urna	Se coloca debajo de la urna para facilitar la introducción del sobre con los votos y opiniones de las PPP.
Cinta de seguridad	Cinta adherible transparente, con el logotipo institucional impreso, que se utiliza para sellar las urnas armadas y la caja paquete.
Lupa tipo Fresnel	Sirve de apoyo en la lectura para las personas con debilidad visual.
Sello "X"	Facilita el marcado de las boletas impresas para las personas con impedimento en sus extremidades superiores.
Crayones de cera	Permite una mejor sujeción en el momento del marcado de la boleta impresa.

FUENTE: Modelo de operación.

Para que empieces a familiarizarte con los materiales descritos, se presenta una serie de imágenes alusivas con la finalidad de reconocerlos y con ello asimilar su uso en la jornada anticipada.









<p>Dispositivo electrónico</p> 	<p>Mampara especial</p> 
<p>Líquido indeleble</p> 	<p>Sello "Votó"</p> 
<p>Urna para la Elección de Copaco</p> 	<p>Urna para la CPP 2026 y 2027</p> 
<p>Bases porta urna</p> 	<p>Cinta de seguridad</p> 



Tabla 7. Materiales y útiles de oficina para mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Material	Cantidad
Calculadora	Una por mesa
Bolígrafo azul punto medio	Dos por mesa
Bolsa de ligas de hule	Una por mesa
Cinta adhesiva transparente	Una por mesa
Caja de clips	Una por mesa
Cojín para sello	Uno por mesa
Goma para borrar	Una por mesa
Lápiz	Dos por mesa
Sacapuntas	Uno por mesa
Bolsa de plástico con cierre hermético	Una por mesa
Tinta para sello	Una por mesa
Marcador permanente negro	Uno por mesa

FUENTE: Modelo de operación.



3

Actividades que desarrollan las personas responsables y personas de apoyo de mesas receptoras de votación y opinión para personas en prisión preventiva y personas de apoyo

En este módulo se describen las funciones de las personas responsables de MRVyOPPP y las PA con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de la jornada anticipada al interior de los centros penitenciarios en los siguientes momentos:

- ◆ Previo a la instalación de MRVyOPPP
- ◆ Durante la instalación de la MRVyOPPP
- ◆ Recepción de votos y opiniones (vía SEI o modalidad impresa)
- ◆ Cierre de votos y opiniones vía electrónica
- ◆ Validación de datos
- ◆ En el voto y opinión con boletas impresas (en caso de falla técnica del SEI)
- ◆ Cierre de las votaciones y opiniones con boletas impresas
- ◆ En la integración del paquete y clausura de la MRVyOPPP
- ◆ Traslado y entrega del paquete

Es importante señalar que en las MRVyOPPP no se realizarán tareas de escrutinio.

a) Integración de las mesas receptoras de votación y opinión

Las MRVyOPPP se integrarán por tres personas responsables, las cuales se identificarán con el carácter de responsable 1 (R1), responsable 2 (R2) y responsable 3 (R3). Además, participará el personal de apoyo (PA) para auxiliar a las personas responsables.

Tabla 8. Figuras responsables y persona de apoyo en las MRVyOPPP

Figura	Función
Responsable 1	Presidencia
Responsable 2	Secretaría
Responsable 3	Escrutadora y asistencia logística
Persona de apoyo	Auxilio a las personas responsables. Habilitación de los equipos electrónicos. Acomodo y retiro de documentación y materiales institucionales. Organización del espacio donde se encuentra la MRVyOPPP, entre otras actividades.

FUENTE: Modelo de operación.

La función de R1 será desempeñada por una persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), preferentemente por la persona TOD o, en su caso, por la persona subcoordinadora o la persona integrante del SPEN que sea designada. Las DD podrán proponer a las personas que fungirán como R2 y R3 de MRVYOPPP y PA, privilegiando el registro del personal eventual contratado específicamente para las actividades de la Elección y Consulta.

En este caso, las personas propuestas para dichas funciones serán las siguientes:

- ◆ Técnico "C" de Capacitación Electoral
- ◆ Administrativo Especializado "A"
- ◆ Asistente Operativo de Capacitación

Las personas responsables desempeñan un papel importante en la recepción de votos y opiniones, de manera sucinta se considera lo siguiente: **la persona R1** es la máxima autoridad dentro de la MRVYOPPP, preside y busca mantener el orden en todo momento. **La persona R2** se encarga mayoritariamente del llenado de la documentación y el registro de actos suscitados en la jornada. **La persona R3** desempeña unas funciones de colaboración y apoyo al resto de las personas responsables (escrutinio y asistencia logística) y, en general, al flujo de votaciones y opiniones de manera dinámica y efectiva.

Además de las personas que sean designadas como RMRVYOPPP, participarán las PA, cuya función será auxiliar a las personas responsables, entre otras actividades, con la habilitación de los equipos electrónicos, acomodo y retiro de documentación y materiales institucionales, así como en la organización del espacio donde se encuentra la MRVYOPPP.



Recuerda

El número del personal de apoyo se determinará con base en la cantidad de PPP que se integren a la LNEPP, siendo que una PA atenderá hasta 100 personas.

Asimismo, en caso de ser necesario se podrá designar a personas funcionarias de oficinas centrales del Instituto Electoral para apoyar al personal de las DD en las actividades preparatorias y del periodo de votación y opinión para PPP.

En este mismo sentido, dado el carácter colaborativo del modelo de MRVYOPPP, las responsabilidades entre personas **R1, R2, R3** y PA se distribuyen de manera complementaria, con lo que se asegura tanto la eficiencia operativa como el cumplimiento de los protocolos establecidos.



Recuerda

Según las necesidades operativas de cada DD, se podrán designar a las mismas personas funcionarias para todo el periodo previsto para el voto y la opinión anticipada, haciendo la designación para cada uno de los días, o bien se podrá designar a distintas personas para cada día según se requiera.

Las personas que fungirán como responsables de MRVyOPPP deberán contar con los conocimientos operativos e informativos necesarios para garantizar una jornada fluida y efectiva. Para lograr este objetivo, la DEPCYC establece dos formas de capacitación: Sesión 1. Informativa de MRVyOPPP, en su modalidad autogestiva, alojada en el aula virtual, así como la Sesión 2. Práctica-procedimental MRVyOPPP, modalidad presencial, dirigida a las personas que se desempeñarán como responsables de MRVyOPPP.

3.1 DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E INGRESO A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA JORNADA ANTICIPADA

Del 19 al 30 de enero del 2026, el personal autorizado de las DD visitó los centros penitenciarios de su ámbito territorial bajo las condiciones, fechas y horarios acordados con la autoridad penitenciaria con la finalidad de:

- ✓ Verificar las condiciones de seguridad para garantizar el desarrollo continuo y pacífico de las actividades relacionadas con la Elección y la Consulta.
- ✓ Verificar los protocolos de conducta y códigos de vestimenta para las personas funcionarias del Instituto Electoral y otras instituciones involucradas, así como de personas observadoras que tengan acceso a los centros penitenciarios.
- ✓ Identificar la disponibilidad de la instalación eléctrica para alimentación y recarga de equipos electrónicos.

En lo que respecta al ingreso a los centros penitenciarios, se deben atender las disposiciones de seguridad e ingreso proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción del Sistema Penitenciario, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para cada centro en lo particular.

Las medidas de seguridad para las personas que ingresarán a los centros penitenciarios para las actividades propias de la jornada anticipada se establecen con base en lo dispuesto en la *Ley Nacional de Ejecución Penal*, en su artículo 59, párrafo primero, y en la *Ley de Centros Penitenciarios para la Ciudad de México*, en su artículo 53 y su reglamento e *Instructivo de Acceso a Centros Penitenciarios de la Ciudad de México* en sus artículos 16, 17, 53 y 54.

Tabla 9. Disposiciones de seguridad e ingreso a los centros penitenciarios de la Ciudad de México

Tema	Recomendación
Del ingreso	<p>Las personas visitantes deberán acceder a la revisión corporal y de sus pertenencias a la entrada y salida de las instalaciones. En el caso de las mujeres, serán revisadas por personal femenino y los hombres, por personal masculino.</p> <p>Para ingresar a los centros penitenciarios, toda persona deberá presentar identificación oficial vigente (de preferencia credencial para votar) y una impresión a color de su Clave Única de Registro de Población a color (CURP), con la finalidad de verificar que no hay homónimos dentro de los centros penitenciarios.</p>

Tabla 9. Disposiciones de seguridad e ingreso a los centros penitenciarios de la Ciudad de México

Tema	Recomendación
Código de vestimenta	<p>Está prohibido el ingreso con uniforme de los cuerpos de seguridad y fuerzas armadas, ropa de colores similares a los uniformes reglamentarios de la población privada de la libertad, del personal de servicios médicos de la Secretaría de Salud o del personal de seguridad y custodia, por lo cual está prohibido el uso de los colores azul, beige, negro, gris, amarillo, blanco o de tonalidades similares.</p> <p>Se sugiere el uso de colores rosa, morado, rojo, verde y en combinación, por ejemplo, pantalón de mezclilla con playera roja. De preferencia deberán portar alguna prenda con los colores institucionales o el logo institucional.</p>
Objetos prohibidos	<p>Está prohibido el ingreso con accesorios llamativos (joyería, broches o prendas) y de teléfonos celulares, cargadores, tabletas, relojes inteligentes, así como dispositivos electrónicos que no cuenten con previa autorización por la autoridad penitenciaria (artículo 16 del <i>Instructivo de Acceso a Centros Penitenciarios de la Ciudad de México</i>).</p> <p>Cualquier equipo electrónico que se ingrese deberá estar inventariado por el Instituto Electoral. Sólo podrán ingresar dichos equipos electrónicos.</p>
Recomendaciones generales	<p>Portar una sola credencial de identificación (de preferencia credencial para votar) y una impresión a color de su CURP (esto para asegurar que no hay homónimos dentro de los centros penitenciarios).</p> <p>Toda persona visitante, así como el personal de los centros penitenciarios, deberá observar y apegarse a las normas y prohibiciones, medidas de seguridad y orden establecidos para el acceso y permanencia en el centro penitenciario.</p> <p>Limitar el ingreso de joyería.</p> <p>Permanecer en los espacios designados para la realización de la actividad.</p>
Consideraciones	<p>Las personas que ingresen en calidad de visitantes a los centros penitenciarios deberán proporcionar los datos necesarios para su identificación en el Sistema Integral de Información Penitenciaria (nombre completo y CURP).</p> <p>Para la gestión de las autorizaciones del uso de estacionamiento, se deberán proporcionar los datos necesarios para la identificación de vehículos que van a ingresar (modelo, marca, color y número de placa).</p> <p>El listado de personal y material de entrada por salida deberá estar debidamente relacionado en la petición de ingreso para realizar las gestiones correspondientes ante el centro penitenciario.</p>

FUENTE: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción del Sistema Penitenciario, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

a) Acreditación para ingreso a centros penitenciarios

Con el propósito de que se emita la debida acreditación y se brinden las facilidades de acceso, permanencia y salida de los centros penitenciarios de las personas participantes durante el periodo de la jornada anticipada, la DEOYEG enviará a la subsecretaría los siguientes listados:

- ◆ Personas designadas como R1, R2, R3 y PA
- ◆ Personas observadoras acreditadas
- ◆ Personas de oficinas centrales que asistirán

La Subsecretaría podrá limitar o impedir el ingreso de personas, por lo que se priorizará el ingreso de quienes integran las MRVYOPPP (R1, R2, R3 y PA). Una vez remitidos los requerimientos de ingreso a la Subsecretaría, no podrán hacerse cambios ni movimientos, en virtud de que dicho órgano tiene sus propios procedimientos para validar y acreditar los mismos.

b) Observación de voto y opinión de PPP

La DEOEYG enviará una invitación a las personas observadoras acreditadas que soliciten, al momento de su registro, observar esta modalidad.

IMPORTANTE

Las personas observadoras únicamente tendrán un papel de acompañamiento en el desarrollo de la jornada anticipada, limitándose a tener funciones delimitadas de observación, sin posibilidad de intervenir en la MRVYOPPP.



3.2 INCIDENTES EN LA JORNADA ANTICIPADA

¿Qué es un incidente?

Un incidente es un hecho que altera o interrumpe una situación normal del desarrollo de la jornada anticipada; se puede presentar en la instalación de la mesa, durante la apertura y recepción de los votos y opiniones, así como en el cierre y clausura de la mesa.

En caso de presentarse un incidente en la modalidad electrónica (en cualquier momento de la jornada anticipada), la persona R2 deberá marcar en el Acta de jornada anticipada de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva (Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVYOPPP), dentro de su **apartado 7**, que se presentó dicho acontecimiento y, posteriormente, indicar la hora en que sucedió (con número y en formato de 24 horas), el momento correspondiente y describirá el hecho en el mismo apartado, de manera clara, legible y en su caso la atención o la solución que se le dio al incidente.



Enseguida se presenta el apartado correspondiente al acta de jornada anticipada, a manera de ejemplo en donde será anotado el incidente, con las características que requiere el apartado.

INCIDENTES EN LA MESA					
7 ¿Se presentaron incidentes? <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Anote la hora y el momento en que ocurrió u ocurrieron el o los incidente(s), y describalo(s) brevemente, incluyendo el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s):					
HORA (CON NÚMERO)	MOMENTO (MARQUE CON UNA X)				DESCRIPCIÓN
	INSTALACIÓN	RECONOCIMIENTO	EMISIÓN	CEBERRÉ	
11:40		X			La persona responsable 1, suspendió temporalmente el flujo de recepción en los votos y opiniones, porque escuchó un corto circuito en las cercanías del lugar donde se encontraba instalada la Mesa, por lo cual, las personas del centro penitenciario consideraron pertinente realizar el resguardo de las personas presentes. En ese sentido, se realizaron los protocolos de seguridad en caso de incendio, y una vez que se aseguró que el proceso de emisión y votos podía continuar de manera segura, posteriormente se reanudó el flujo de votos y opiniones a las 12:00 horas.
14:30		X			Se registró una falla técnica en el SEI que impidió definitivamente su utilización en el dispositivo electrónico en uso. En ese sentido, la persona responsable 1 hizo uso de un segundo dispositivo, sin embargo se dio cuenta que no contaba con la batería suficiente para la recepción de votos y opiniones. Entonces la persona responsable 1, decidió hacer uso de un tercer dispositivo, sin embargo éste se encontraba dañado, por lo cual fue imposible su uso. Por lo dichas circunstancias, la persona responsable 1 decidió aperturar la recepción de votos y opiniones por medio de boletas impresas.

En caso de presentarse un incidente en la modalidad impresa

La persona R2 repetirá el procedimiento de llenado que en la modalidad electrónica, es decir, deberá marcar en el Acta de jornada anticipada de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para personas en prisión preventiva con boletas impresas (Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVYOPPP con boletas impresas), dentro de su apartado 7 que se presentó dicho acontecimiento y, posteriormente, indicar con número la hora en que sucedió el momento correspondiente y describirá el hecho en el mismo apartado.

INCIDENTES EN LA MESA DE MODALIDAD CON BOLETAS IMPRESAS					
7 ¿Se presentaron incidentes durante la votación y opinión? <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Anote la hora y el momento en que ocurrió u ocurrieron el o los incidente(s), y describalo(s) brevemente, incluyendo el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s):					
HORA (CON NÚMERO)	MOMENTO (MARQUE CON UNA X)				DESCRIPCIÓN
	INSTALACIÓN	RECONOCIMIENTO	EMISIÓN	CEBERRÉ	
16:15		X			Una persona en prisión preventiva manifestó desacuerdo con la logística del desarrollo del flujo de la recepción de los votos y opiniones, a lo cual, la persona responsable 3 y la persona de apoyo intentaron mediar la situación. No obstante la persona en prisión preventiva continuó su actuar de manera agresiva e incentivó la participación de otras dos personas a este tipo de conducta. Por lo cual, intervino la seguridad del centro penitenciario, y la persona responsable 1 decidió suspender temporalmente el flujo de votación y opinión. Se reanudó el flujo de votaciones y opiniones a las 16:35 horas debido a que las personas de seguridad del centro penitenciario atendieron el conflicto logrando restaurar el orden.

Los principales incidentes que pueden afectar el desarrollo de la jornada anticipada en los centros penitenciarios se describen en la siguiente tabla:

Tabla 10. Principales incidentes durante la jornada anticipada en los centros penitenciarios

Categoría del incidente	Descripción detallada
Materiales y seguridad	Extravío de elementos y materiales que puedan poner en peligro el desarrollo pacífico de la jornada anticipada como cables, lápices y otros útiles de oficina punzantes.
Padrón de participantes	La persona no se encuentra en la LNEPP o en el SEI.
Protesta de participantes	Una o más personas se manifiestan de manera activa por no encontrarse en la LNEPP o en el SEI.

Tabla 10. Principales incidentes durante la jornada anticipada en los centros penitenciarios

Categoría del incidente	Descripción detallada
Interrupción del proceso	<p>Eventos que impidan el desarrollo de la jornada anticipada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alteración del orden. • atentado contra la seguridad de quienes están presentes. • Indicaciones de las autoridades penitenciarias de suspender la opinión por algún hecho que se suscite en el momento. • Condiciones que impidan la libre emisión de la opinión.
Eventos catastróficos	<p>Eventos que impliquen un ejercicio de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sismos. • Incendios. • Lluvias y otros fenómenos que inhabiliten o hagan inseguro el espacio designado para instalar las MRVyOPPP o puedan dañar la documentación electiva y consultiva.

FUENTE: DEOYEG.

3.3 ACTIVIDADES PREVIAS A LA INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

La emisión de la votación y opinión de las PPP se llevará a cabo en los días y horarios que se convengan entre ambas instituciones, **dentro del plazo del 20 al 30 de abril de 2026**. Derivado de lo anterior, se podrá establecer que la jornada anticipada para esta población se lleve a cabo en más de un día, conforme a las condiciones de cada centro penitenciario.

A continuación, se describen las actividades que realizarán las personas R1, R2, R3 y PA previo a la jornada anticipada para ingresar a los centros penitenciarios, instalar la MRVyOPPP, abrir y cerrar la recepción de la votación y opiniones, integrar el paquete y trasladarlo a la sede de la DD.

Previo a la instalación de MRVyOPPP

Las actividades y funciones previas a la instalación de la mesa, que se realizan antes del ingreso al centro penitenciario correspondiente, son las siguientes:

Tabla 11. Actividades previas a la instalación de la mesa receptora de votación y opinión para PPP

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes de MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Reciben de la DD el paquete con la documentación y materiales para el funcionamiento de la MRVyOPPP.	✓	✓	✓	

Tabla 11. Actividades previas a la instalación de la mesa receptora de votación y opinión para PPP

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes de MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Revisa que los dispositivos electrónicos, incluyendo los de reserva, tengan cargada al menos 95% de la batería y tengan instalado el SEI vía electrónica con la LNEPP, el listado de candidaturas y el listado de proyectos que se someten a Elección y Consulta, y que no tengan votos y opiniones cargados de ejercicios o simulacros previos.	✓	✓	✓	✓
De manera previa, configura los dispositivos SEI, conectándolos a la red institucional de internet en la DD.	✓			
Verifica que los dispositivos electrónicos despliegan el inicio de sesión del SEI, los ponen en modo avión (fuera de línea) y suspenden el equipo (no se debe cerrar el SEI para no interrumpir su sesión y mantener el flujo de votación y opinión digital sin interrupciones), para su posterior traslado al centro penitenciario.	✓	✓		✓
Verifica la acreditación e identificación de las personas observadoras y acompañantes de otras instituciones, previo a su ingreso a los centros penitenciarios.	✓			
Establece comunicación con la persona funcionaria de la autoridad penitenciaria con la que se coordinará para medidas de orden o necesidades para la operación de la MRVyOPPP.	✓			

FUENTE: Modelo de operación.



3.4 ACTIVIDADES DURANTE LA INSTALACIÓN DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

En la instalación de la mesa se debe prever el espacio suficiente para la operación y el flujo de personas que participen para la emisión de la votación y la opinión. Asimismo, en el supuesto de que durante la jornada anticipada estén presentes personas observadoras o con actividades oficiales designadas, se deberá prever que se cuente con espacio y mobiliario adicional para la ubicación de éstas.

Las actividades que las personas R1, R2, R3 y PA deberán llevar a cabo durante la instalación de la MRVyOPPP se indican a continuación.

Tabla 12. Actividades durante la instalación de la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes de MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Es la máxima autoridad de la MRVyOPPP.	✓			
Preside la MRVyOPPP y se encarga de preservar el orden.	✓			
Revisa que el lugar en que ha de instalarse la MRVyOPPP, en la medida de lo posible, tenga fácil y libre acceso (particularmente para aquellas personas con discapacidad, adultas mayores y personas embarazadas) para la emisión del voto y la opinión y garantice la libertad y secrecía en el sufragio, asegurando el orden.	✓			
Comprueba que se cuenta con los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de los trabajos de la jornada anticipada.	✓	✓		
Coloca en la MRVyOPPP el paquete electivo y consultivo con la documentación y materiales requeridos.	✓	✓		
Acomoda el mobiliario (tablones o mesas, sillas, mamparas y dispositivos electrónicos) de acuerdo con las condiciones del lugar.			✓	✓
Coloca las mamparas sobre las mesas o tablones.			✓	✓
Asegura y enciende los dispositivos electrónicos dentro de las mamparas para garantizar la secrecía del voto y la opinión.	✓			
Conecta los dispositivos a la corriente eléctrica, dispuesta por los centros penitenciarios. En caso de que la cantidad de conexiones eléctricas sea menor a la cantidad de dispositivos, se alternará la conexión de éstos, con el fin de mantener su nivel de energía al menos a 30 %.			✓	✓

Tabla 12. Actividades durante la instalación de la mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes de MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Verifica (en su caso) que las personas observadoras se ubiquen en el lugar designado.	✓			
Confirma que cuenta con las dos actas de jornada respectiva, tanto de votación y opinión electrónica como de boletas impresas.	✓			
Llena el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Datos de identificación: el nombre de la demarcación en donde se instala la mesa, el número de la DD, el nombre del centro penitenciario y el número de mesa. • Día, mes y hora (en formato de veinticuatro horas) de instalación (apartado 2). • Lugar de ubicación en la instalación (apartado 2). • Datos de identificación de las personas RMRVyOPPP (apartado 2). • Cantidad de número de dispositivos electrónicos dispuestos para la emisión del voto y opinión digital (apartado 3). 		✓		
Firman el apartado 2 del acta de jornada.	✓	✓	✓	
En caso de requerir boletas impresas, deberá verificar el número de ejemplares recibidos (éstas se utilizarán sólo en caso de que el SEI presente una falla técnica que impida su uso definitivo en todos los dispositivos dispuestos para la emisión del voto y opinión digital).		✓		

FUENTE: Modelo de operación.

Las personas R1 y R2 comprueban que se cuenta con los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de los trabajos de la jornada anticipada.



La persona R2 llena el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP.



Apartados 1, 2 y 3 del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP.

 A screenshot of a form titled 'ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA'. The form includes fields for location (Iztapalapa), date (29), and time (0:8:4:5). It lists the names and signatures of three people: Fatima Lima, Jose Mampara, and Adriana Boletas. There are sections for 'CON NUMERO' and 'CON LETRA' with handwritten entries '0:0:0:3' and 'Tres'. The form also includes a section for 'APERTURA DE LA MESA' with handwritten times '0:9:0:0' and '0:9:0:4'.

3.5 ACTIVIDADES PARA LA RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA VÍA ELECTRÓNICA

Las opiniones de las PPP se recibirán por medio de dispositivos electrónicos que dispondrán del SEI fuera de línea (sin conexión a internet). Se instalará una MRVyOPPP por cada jornada en un centro penitenciario, la cual tendrá un dispositivo electrónico para la emisión y recepción de votos y opiniones por cada 100 personas inscritas en la LNEPP,⁷ misma que se integrará por cada día programado.

⁷ En este sentido, el número de dispositivos electrónicos dispuestos para la recepción de votos y opiniones dependerá de la población que opinará cada día de la jornada anticipada en los centros penitenciarios.

De igual forma, se contará con dispositivos adicionales de reemplazo para garantizar la votación y la opinión, en caso de alguna falla técnica de los dispositivos colocados inicialmente.

En comparación con la jornada única, en la jornada anticipada para las votaciones y opiniones de las DD, el horario es a convenir entre los centros penitenciarios⁸ y la disposición de las DD. Esto propicia que los horarios de inicio de apertura en la recepción de votos y opiniones sean diferenciados, así como el término en la jornada anticipada, la cual será una vez que todas las personas registradas en la LNEPP hayan emitido su voto y opinión, o en su caso, de presentarse una situación que amerite una suspensión definitiva de la recepción del sufragio.

Las LNEPP⁹ estarán integradas en orden alfabético y por centro penitenciario, de acuerdo con la forma y contenido que determine el IECM. Instalada la MRvyOPPP, colocados y encendidos los equipos electrónicos, para la recepción de votos y opiniones vía SEI se realizarán las actividades que se muestran en la siguiente tabla.

Recepción de votos y opiniones vía electrónica

Tabla 13. Actividades durante la recepción de votos y opiniones vía SEI

Actividad/función	Integrantes de mesa			No integrantes	Persona participante
	R1	R2	R3	PA	PPP
Si las condiciones del centro penitenciario lo permiten, brinda una orientación general sobre el proceso de emisión del voto y la opinión digital, para agilizar el flujo de participación de las personas.	✓				
Anuncia la apertura e inicia la recepción de votos y opiniones.	✓				
Llena el cuarto apartado del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRvyOPPP, registrando la hora de la apertura y del inicio de la votación y opinión (en formato de veinticuatro horas)		✓			
Permite el acceso de las personas ciudadanas en el orden en que están formadas, para lo cual puede solicitar el apoyo del personal de custodia o del R3.	✓				
Apoya al R1 en dar acceso a las personas en la emisión del voto y opinión.			✓		
Se presenta a emitir su voto y opinión					✓
Si personas con discapacidad, adultas mayores o personas gestantes le solicitan acceso a la mesa, podrá hacerlo para brindarles una atención prioritaria.	✓				

⁸ Tal como señala el Modelo de operación, en su apartado referente a las PPP, numeral 10 (Actividades de responsables y PA en la jornada anticipada).

⁹ A más tardar el 8 de abril de 2026 se integrará la LNEPP definitiva. El Instituto Electoral a través de la DEOEYG entregará los cuadernillos de la LNEPP a las DD correspondientes, los cuales serán utilizados durante la jornada anticipada.

Tabla 13. Actividades durante la recepción de votos y opiniones vía SEI

Actividad/función	Integrantes de mesa			No integrantes	Persona participante
	R1	R2	R3	PA	PPP
Revisa que la persona se encuentre en la LNEPP y la invita a pasar a la mampara. Si la persona interesada no se encuentra en la LNEPP, le indicará que, debido a ello, no podrá participar. En caso de que haya homonimias, se confirmará la UT de la PPP y le indicará de dicha circunstancia a la PA para que habilite la sesión virtual que le corresponde a la PPP.	✓				
Anota esta situación en el apartado de incidentes del acta correspondiente.		✓			
En la medida de lo posible, implementa las recomendaciones de inclusión para que voten y opinen las personas en situación prioritaria (discapacidad, adulta mayor o que no sepa hablar o escribir), permitiéndoles acompañarse de una persona de confianza para realizar este proceso.	✓				
Solicita al R3 que acompañe a la PPP a la mampara correspondiente.	✓				
En su caso, verifica cuando la mampara esté disponible para agilizar el flujo del voto y opinión.			✓		
Acompaña a la PPP a la mampara especial.			✓		
Emite su voto y opinión conforme a la logística y condiciones acordadas entre el IECM y los centros penitenciarios.			✓		✓
En su caso, auxilia en el orden de la fila y el acceso a la mampara.			✓		
Orienta a las personas sobre el funcionamiento del SEI.				✓	
Habilita la sesión del SEI, con los datos de la persona para que emita su voto y opinión, la cual tendrá una duración máxima de 15 minutos y verifica en todo momento la correcta utilización del dispositivo electrónico.				✓	
En caso de que la sección asociada al domicilio de la PPP se vincule con varias UT, se le solicitará que indique con cuál se identifica, para que el PA la seleccione en el SEI y habilite su sesión virtual en la que se mostrarán las candidaturas y proyectos de dicha UT.	✓			✓	✓
Apoya a verificar que el SEI despliega las boletas virtuales con las candidaturas de la elección y los proyectos sometidos a consulta en la UT que le corresponde, de los cuales la PPP podrá seleccionar los de su preferencia, cambiar y confirmar su selección.				✓	
Verifica que las sesiones de emisión del voto y opinión se hayan cerrado, una vez que se recibió el voto y la opinión de cada persona (se visualiza en la pantalla "Finalizó su voto y opinión").				✓	
Emitido el voto y opinión, invita a la persona para que acuda a la mesa para que le coloquen líquido indeleble en el pulgar derecho.				✓	

Tabla 13. Actividades durante la recepción de votos y opiniones vía SEI

Actividad/función	Integrantes de mesa			No integrantes	Persona participante
	R1	R2	R3	PA	PPP
Marca la LNEPP con la leyenda "votó" junto al nombre de la persona que emitió el sufragio y entinta el pulgar de la o el participante.	✓				
Regresa a la MRVYOPPP para que le coloquen líquido indeleble en el pulgar derecho y se retira.					✓
Verifica la permanencia y adecuada disposición de mamparas y dispositivos durante la jornada para garantizar la correcta emisión del voto y opinión.				✓	
Revisa que los dispositivos electrónicos permanezcan conectados a la red eléctrica y, en su caso, turna la conexión para mantener el nivel de energía de la batería al menos con 30 % de capacidad.				✓	
En su caso, apoya con la evacuación de las personas participantes.			✓		
Dispone y recolecta los materiales y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de la jornada.			✓		
Anota en el acta de jornada los incidentes que, en su caso, se hayan presentado durante esta etapa.		✓			
En su caso, suspende temporal o definitivamente la recepción del sufragio cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Hay alteración del orden. • Se impide la libre emisión del voto y opinión. • Se atenta contra la seguridad de quienes están presentes. • Hay imposibilidad técnica para emitir el voto y opinión vía electrónica.¹⁰ 	✓				
En caso de requerir la suspensión de la recepción del sufragio, solicita apoyo del personal de custodia del centro penitenciario y anota el incidente en el acta de la jornada.	✓				

FUENTE: Modelo de operación.



¹⁰ La imposibilidad técnica para emitir el voto y opinión vía electrónica sucede cuando el dispositivo electrónico se apagó sin causa aparente o se quedó sin batería. Asimismo, puede ocurrir porque el SEI se reinició o se detuvo, o bien dejó de funcionar en todos los dispositivos. Finalmente, la imposibilidad técnica se da en última instancia porque ningún dispositivo, incluyendo los de reserva, permite continuar con el sufragio digital.



Recuerda

La suspensión temporal es una medida que asume la persona R1 y propicia la detención del flujo de votos y opiniones momentáneamente. En cambio, la suspensión definitiva sucede cuando se presentan circunstancias graves que impidan de forma permanente el desarrollo de la recepción de la votación y opinión.

La persona R1 anuncia la apertura e inicia la recepción de votos y opiniones.

La persona R2 llena el apartado 4 del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP.



IMPORTANTE

La falta de concordancia de la fotografía con el aspecto físico de la persona que pretende votar y opinar debido a alteraciones faciales o expresiones de género, con el nombre o el sexo (masculino, femenino), no podrá ser causa para impedir la emisión del voto y opinión.

La persona R1 de la MRVyOPPP, 60 minutos antes de que finalice el horario considerado para que las PPP asistan a emitir su voto y opinión (primer día), y en caso de que no haya más personas formadas, se dirige de manera atenta al funcionamiento responsable del centro penitenciario y le pregunta si ya no asistirán más personas a hacer valer su derecho.

Al final de la jornada, si hubiera PPP en la lista nominal que no hubieran emitido su voto u opinión, la persona R2 asentará en el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP el número de éstas, así como el diálogo desarrollado con las personas funcionarias del centro penitenciario (en el apartado de incidentes). En los subsiguientes días de jornada anticipada se realizará el mismo procedimiento.

En el supuesto de que alguna persona en la LNEPP no acuda a emitir su voto y opinión en la jornada anticipada puede deberse a las siguientes razones:

- a) porque entre la fecha de corte de la LNEPP, 3 de abril de 2026, y la fecha del día de la jornada anticipada hubiera cambiado su situación jurídica, esto es, que hubiera obtenido sentencia absolutoria o condenatoria;
- b) por atender actividades diversas que pudieron impedir asistir, tales como audiencias legales, actividades formativas o de readaptación social, así como labores de limpieza y servicio en el centro penitenciario, y
- c) porque declinó asistir a emitir su voto y opinión.

3.6 CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES Y SU VALIDACIÓN EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA VÍA ELECTRÓNICA

La recepción de los votos y opiniones de las PPP vía electrónica involucra actividades de las tres personas responsables y la PA, siendo las siguientes.

Cierre de recepción de votos y opiniones y su validación

Tabla 14. Actividades para el cierre de la recepción de votos y opiniones mediante el SEI

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes para MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Comprueba que hayan votado y opinado todas las personas que asistieron al sitio donde se instaló la MRVyOPPP en el centro penitenciario antes de cerrar la emisión del sufragio.	✓			
Declara el cierre del voto y opinión vía electrónica.	✓			
Llena los apartados 5 y 6 en el acta de jornada.		✓		
Retira los materiales (mamparas y dispositivos electrónicos con sus aditamentos de seguridad).			✓	✓
Cuenta el número de personas junto a cuyo nombre se anotó la palabra "votó" en la LNEPP y, en su caso, las resoluciones del TEPJF y procede a asentarlos.		✓		
Anota los datos en el apartado de cierre del acta de jornada única y la firma.	✓	✓	✓	

FUENTE: Modelo de operación.

La persona R1 declara el cierre de la recepción de votos y opiniones.



Para el cierre de votos y opiniones y la validación, se deberán llenar los apartados 5 y 6 del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP.

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS Y OPINIONES ELECTRÓNICAS

5 La recepción de votos y opiniones electrónicas **cerró** a las **1 | 6 | 0 | 0** horas. **Indique el motivo** (MARQUE CON UNA X):
 Se concluyó la recepción del voto y opiniones de todas las personas en prisión preventiva programadas
 Término del horario establecido por el Centro Penitenciario Por contingencia con los dispositivos electrónicos
 Por indicación del personal del Centro Penitenciario

6 **Anote el total de personas que votaron en la Elección 2026 y emitieron su opinión para la Consulta 2026 y 2027** (LOS MARCADOS CON LA PALABRA "VOTO" EN LA LISTA NOMINAL, INCLUYENDO LOS QUE VOTARON Y OPINARON CON RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL):

CON NÚMERO	CON LETRA
0 0 4 0	Cuarenta


Las personas **R1, R2 y R3** anotan los datos en el apartado del acta de jornada única y la firman.

FIRMA




CIÓN Y OPINIÓN DE LA JORNADA

Las personas **R2 y R3** deberán anotar el número de actas utilizadas en la parte superior derecha del acta.



ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA



Durante el llenado de esta acta **utilice un bolígrafo de tinta azul** y siga cada una de las instrucciones.

1 de 1
(NÚMERO DE HOJA)

3.7 VOTO Y OPINIÓN CON BOLETAS IMPRESAS (EN CASO DE FALLA TÉCNICA DEL SEI)

El SEI para la vía electrónica será instalado en cada uno de los dispositivos electrónicos que se dispondrán en los centros penitenciarios, para que funcione como un programa sin necesidad de conexión a internet. Lo anterior implica que los dispositivos funcionarán de manera autónoma uno del otro, y el SEI no requiere conexión a la nube ni a internet para funcionar. Así, si un equipo falla, en el resto de los dispositivos se podrá continuar con el uso del SEI.

Es importante señalar que, ante cualquier interrupción en el funcionamiento del SEI, no se debe apagar el dispositivo como medida para intentar solucionar la incidencia, ya que esta acción provoca el cierre definitivo de la sesión

del SEI y, debido a que el sistema no cuenta con acceso a internet, no sería posible reiniciarlo ni reanudar la operación.

En este sentido sólo se tendrá como falla técnica que imposibilite el uso del sistema el supuesto de que no pueda utilizarse de forma definitiva en todos y cada uno de los dispositivos dispuestos, incluidos los adicionales. En este caso, la persona R1 hará la declaratoria de falla técnica que imposibilita en definitiva el uso del SEI y proceda con la opinión en boleta impresa.

IMPORTANTE

Si durante la emisión del voto y opinión con el SEI vía electrónica, se presenta una falla técnica que impida su uso de forma definitiva (no se puede utilizar en ninguno de los dispositivos electrónicos disponibles), las personas **R1, R2, R3** y **PA** continuarán con el flujo de votos y opiniones por medio de la modalidad impresa.

Implementación de la recepción de votos y opiniones por modalidad impresa:

Tabla 15. Actividades para el voto y opinión con boletas impresas (en caso de falla técnica del SEI)

Actividad/función	Integrantes de mesa			No integrantes	Persona participante
	R1	R2	R3	PA	PPP
Anuncia que el SEI vía electrónica no puede seguir utilizándose de forma definitiva y declara el uso de boletas impresas para continuar con la recepción del voto y opinión.	✓				
Apaga los dispositivos electrónicos, los retira de las mesas donde se emite el voto y opinión, y los resguarda en la MRVYOPPP para su posterior traslado a la sede distrital.				✓	
Arma y coloca la urna y porta urna, así como los materiales para emitir el sufragio a través de boletas impresas.			✓		
Dispone de las boletas para que las personas emitan su voto y opinión.	✓	✓	✓		
Dispone de los cuadernillos impresos de la LNEPP para identificar a las PPP que emitirán su voto y opinión.	✓	✓	✓		
Anuncia la apertura e inicia la recepción del voto y opinión con boletas impresas.	✓				
Inicia con el llenado del Acta de jornada única para PPP con boletas impresas. Llena los apartados 1, 2 y 3 del acta.		✓			
Anotará la cantidad de boletas de la Elección de las Copaco 2026 y la CPP 2026 y 2027 recibidas.					
Retoma el acceso de las personas ciudadanas en el orden en que se encontraban formadas cuando se suspendió el sufragio digital, para lo cual puede solicitar el apoyo del personal de custodia o del PA.	✓				
Las personas retoman el flujo de votos y opiniones de manera impresa en la MRVYOPPP.					✓
Brinda atención prioritaria a personas con discapacidad, adultas mayores o personas gestantes que le solicitan acceso a la mesa.	✓				
Auxilia en el control de la fila.				✓	

Tabla 15. Actividades para el voto y opinión con boletas impresas (en caso de falla técnica del SEI)

Actividad/función	Integrantes de mesa			No integrantes	Persona participante
	R1	R2	R3	PA	PPP
Escribe en los sobres para guardar los votos y las opiniones, la UT correspondiente a la persona; en caso de que la sección tenga varias UT asociadas, le solicitará indicar con cuál se identifica. Para ello, se contará con un listado adicional que refiera las UT en las secciones compartidas identificadas.	✓				
Entrega las boletas electivas y consultivas a la persona, junto con el sobre correspondiente para guardar cada una de las boletas y le solicita que acuda a la mampara para emitir su voto y opinión.		✓			
Orienta a las personas sobre las personas candidatas y los proyectos sometidos a Elección y Consulta en la UT que le corresponda, con ayuda de un listado de personas candidatas y un listado de proyectos, ya sea en un dispositivo electrónico o de manera impresa, así como la forma de emitir su voto y opinión.			✓	✓	
Verifica que la mampara esté libre para agilizar el flujo del voto y opinión.			✓		
Solicita a las personas que coloquen en la urna el sobre cerrado con el voto y la opinión que emitieron.			✓		
La PPP acude a la mampara especial, elige su opción en las boletas, las introduce en el sobre para el depósito del voto y la opinión respectivo y deposita el sobre en las urnas correspondientes.					✓
Marca la LNEPP con la leyenda “votó” junto al nombre de la persona que emitió su voto y opinión y entinta el pulgar de la persona participante.	✓				
Solicita el auxilio de las fuerzas de seguridad pública para preservar el orden de la MRVYOPPP y la normalidad de la recepción de votos y opiniones.	✓				
Anota en el acta de jornada los incidentes que, en su caso, se hayan presentado durante esta etapa.		✓			
En su caso, suspende temporal o definitivamente la recepción del sufragio cuando (R1): <ul style="list-style-type: none"> • Hay alteración del orden. • Se impide la libre emisión del voto y opinión. • Se atenta contra la seguridad de quienes están presentes. 	✓				
En caso de requerir la suspensión de la recepción del sufragio, solicita apoyo del personal de seguridad y anota el incidente en el acta de la jornada.	✓				


FUENTE: Modelo de operación.




Se suspende definitivamente la recepción de votos y opiniones mediante el SEI por fallas técnicas. Se procede a la recepción de votos y opiniones con boletas impresas.

La persona R1 anuncia que el SEI vía electrónica no puede seguir utilizándose de forma definitiva y declara el uso de boletas impresas para continuar con la recepción del voto y opinión.

Apartado 2: Indica el cambio de modalidad en la MRVYOPPP.



ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CON BOLETAS IMPRESAS



1 de 1
(NÚMERO DE HOJA)

IMPORTANTE: En caso de contingencia con los dispositivos electrónicos, proceda al llenado de esta Acta y continúe con la recepción de los votos y opiniones utilizando las boletas impresas.

Durante el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

1 Anote la información de la Mesa:

Iztapalapa
 29
 Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
 M01

CAMBIO DE MODALIDAD EN LA MESA

2 En la Ciudad de México, siendo las 14 horas del 30 de 21 de Abril de 2026, se procedió a realizar el **cambio de modalidad** en la Mesa para **personas en prisión preventiva** de la Elección 2026 y las Consultas 2026 y 2027 por motivo de contingencia con los dispositivos electrónicos, **iniciando el uso de boletas impresas.**

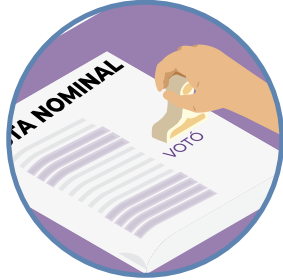
3 Anote la cantidad de Boletas de la Elección 2026 y Boletas de la Consulta 2026 y 2027 recibidas:

CON NÚMERO	CON LETRA
0 1 0 0 Cien	
0 1 0 0 Cien	
0 1 0 0 Cien	


INICIO DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN CON BOLETAS IMPRESAS

4 El inicio de la votación y opinión con boletas impresas comenzó a las 14 horas del 40 de Abril de 2026.

La persona R1 marca la LNEPP con la leyenda "votó" junto al nombre de la persona que emitió su voto y opinión y entinta el pulgar de la persona participante.



El sobre para el depósito del voto y opinión de la PPP deberá contener el sufragio referente a la Elección de Copaco y las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.



SOBRE PARA EL DEPÓSITO DEL VOTO Y OPINIÓN DE LA PERSONA EN PRISIÓN PREVENTIVA

(NOMBRE UT)

(CLAVE DE UT)
 (DD)







ABRIR HASTA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
 DA CP 18 P

Prevención de la nulidad involuntaria en votos y opiniones para MRVYOPPP

Con la intención de que los votos y opiniones de las PPP sean válidos, es muy importante que las tres personas responsables de MRVYOPPP, así como el personal de apoyo, orienten de forma sencilla y clara sobre cómo elegir y opinar por la modalidad electrónica vía SEI, así como en el caso de la modalidad impresa, en la cual se deberá instruir sobre el correcto marcaje de una candidatura para elección de Copaco y un proyecto para cada año respectivo en las Consultas del 2026 y 2027.

Para este procedimiento, las personas responsables deberán orientar a las PPP a que consulten los carteles sobre cómo votar y opinar en modalidad electrónica y, de ser el caso, en modalidad impresa. Dicha documentación será colocada en el área correspondiente del centro penitenciario.

A continuación, se muestran ejemplos de votos y opiniones válidas y nulas:

<p>Voto válido para la Elección de la Copaco 2026 MRVYOPPP</p>  <p>BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026</p> <p>SELECCIONA SOLO UNA CANDIDATURA</p> <table border="1"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td></tr> <tr><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>I</td><td>J</td></tr> <tr><td>K</td><td>L</td><td>M</td><td>N</td><td>Ñ</td></tr> <tr><td>O</td><td>P</td><td>Q</td><td>R</td><td>S</td></tr> <tr><td>T</td><td>U</td><td>V</td><td>W</td><td>X</td></tr> </table> <p>CONTINUA AL REVERSO</p>	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	<p>Voto nulo para la Elección de la Copaco 2026 MRVYOPPP</p>  <p>BOLETA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026</p> <p>SELECCIONA SOLO UNA CANDIDATURA</p> <table border="1"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td></tr> <tr><td>F</td><td>X</td><td>H</td><td>I</td><td>J</td></tr> <tr><td>K</td><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>Ñ</td></tr> <tr><td>O</td><td>P</td><td>Q</td><td>R</td><td>S</td></tr> <tr><td>T</td><td>U</td><td>V</td><td>W</td><td>X</td></tr> </table>	A	B	C	D	E	F	X	H	I	J	K	L	M	X	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
A	B	C	D	E																																															
F	G	H	I	J																																															
K	L	M	N	Ñ																																															
O	P	Q	R	S																																															
T	U	V	W	X																																															
A	B	C	D	E																																															
F	X	H	I	J																																															
K	L	M	X	Ñ																																															
O	P	Q	R	S																																															
T	U	V	W	X																																															
<p>Opinión válida para la CPP 2026 MRVYOPPP</p>  <p>BOLETA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026</p> <p>SELECCIONA SOLO UN ÍTEM</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	<p>Opinión nula para la CPP 2026 MRVYOPPP</p>  <p>BOLETA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026</p> <p>SELECCIONA SOLO UN ÍTEM</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	2	3	4	5																																															
6	7	8	9	10																																															
11	12	13	14	15																																															
16	17	18	19	20																																															
21	22	23	24	25																																															
1	2	3	4	5																																															
6	7	8	9	10																																															
11	12	13	14	15																																															
16	17	18	19	20																																															
21	22	23	24	25																																															
<p>Opinión válida para la CPP 2027 MRVYOPPP</p>  <p>BOLETA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027</p> <p>SELECCIONA SOLO UN ÍTEM</p> <table border="1"> <tr><td>51</td><td>52</td><td>53</td><td>54</td><td>55</td></tr> <tr><td>56</td><td>57</td><td>58</td><td>59</td><td>60</td></tr> <tr><td>61</td><td>62</td><td>63</td><td>64</td><td>65</td></tr> <tr><td>66</td><td>67</td><td>68</td><td>69</td><td>70</td></tr> <tr><td>71</td><td>72</td><td>73</td><td>74</td><td>75</td></tr> </table> <p>CONTINUA AL REVERSO</p>	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	<p>Opinión nula para la CPP 2027 MRVYOPPP</p>  <p>BOLETA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027</p> <p>SELECCIONA SOLO UN ÍTEM</p> <table border="1"> <tr><td>76</td><td>77</td><td>78</td><td>79</td><td>80</td></tr> <tr><td>81</td><td>82</td><td>83</td><td>84</td><td>85</td></tr> <tr><td>86</td><td>87</td><td>88</td><td>89</td><td>90</td></tr> <tr><td>91</td><td>92</td><td>93</td><td>94</td><td>95</td></tr> <tr><td>96</td><td>97</td><td>98</td><td>99</td><td>100</td></tr> </table>	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
51	52	53	54	55																																															
56	57	58	59	60																																															
61	62	63	64	65																																															
66	67	68	69	70																																															
71	72	73	74	75																																															
76	77	78	79	80																																															
81	82	83	84	85																																															
86	87	88	89	90																																															
91	92	93	94	95																																															
96	97	98	99	100																																															

3.8 CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES Y SU VALIDACIÓN EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA VÍA BOLETAS IMPRESAS

En la siguiente tabla se explican las actividades que llevarán a cabo las personas R1, R2 y R3, así como la PA durante el cierre de votos y opiniones.

Tabla 16. Actividades durante el cierre de votos y opiniones mediante boleta impresa

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes para MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Comprueba que hayan votado y opinado todas las personas previstas que asistieron al centro penitenciario antes de cerrar la emisión del sufragio.	✓			
Declara el cierre del voto y opinión, y llena el apartado en el acta de jornada correspondiente.	✓			
Retira los materiales (mamparas y demás elementos dispuestos en los tablonés).			✓	✓
Cuenta el número de personas junto a cuyo nombre se anotó la palabra "votó" en la LNEPP y, en su caso, las resoluciones del TEPJF.	✓			
Traza con dos líneas diagonales las boletas sobrantes de la fajilla abierta para inutilizarlas; las fajillas sin abrir deben permanecer cerradas.		✓		
Abre la urna con los sobres cerrados que tienen los votos, los extrae de la urna y muestra a las personas presentes que ésta quedó vacía.	✓			
Cuenta los sobres extraídos de la urna.			✓	
Anota los datos en los apartados 5 y 6 del acta de jornada para el voto y opinión con boleta impresa.		✓		
Anotan su nombre y firman el acta de la jornada.	✓	✓	✓	
Retira el mobiliario (tablonés, mesas, sillas, extensiones eléctricas) y materiales (mamparas, dispositivos y aditamentos).			✓	✓

FUENTE: Modelo de operación.

La persona R1 declara el cierre del voto y opinión y llena los apartados 5 y 6 del acta de jornada correspondiente.

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS Y OPINIONES CON BOLETAS IMPRESAS

5 La recepción de votos y opiniones **cerró** a las 17 horas. **Indique el motivo** (MARQUE CON UNA X):
 Se concluyó la recepción del voto y opiniones de todas las personas en prisión preventiva programadas
 Término del horario establecido por el Centro Penitenciario Por indicación del personal del Centro Penitenciario

6 **Anote el total de personas que votaron en la Elección 2026 y emitieron su opinión para la Consulta 2026 y 2027 con boletas impresas**
 (LAS MARCADAS CON LA PALABRA "VOTÓ" EN LA LISTA NOMINAL Y LAS QUE VOTARON CON RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL):

CON NÚMERO	CON LETRA
0 0 5 0	Cincuenta

3.9 INTEGRACIÓN DEL PAQUETE Y CLAUSURA DE LA MRVYOPPP

Durante la actividad, personal de seguridad o custodia de los centros penitenciarios se acercará a la MRVYOPPP para vigilar la actividad. Ello con el fin de asegurarse que dentro de los paquetes no se entregue ningún material que no corresponda al mismo.

Tabla 17. Actividades durante la integración del paquete y clausura de la MRVYOPPP

Actividad/función	Integrantes de MRVYOPPP			No integrantes para MRVYOPPP
	R1	R2	R3	PA
Integran el paquete con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Sobre expediente de mesa con el acta de jornada única para PPP y, en su caso, con el acta de jornada única para PPP con boletas impresas. • Sobre con las boletas sobrantes de la Elección. • Sobre con las boletas sobrantes de la Consulta 2026. • Sobre con las boletas sobrantes de la Consulta 2027. • Sobre con la LNEPP. • Dispositivos electrónicos con el SEI apagados (utilizados y, en su caso, no utilizados). • Introduce los sobres para depósito del voto y opinión de MRVYOPPP en el sobre para entrega de votos y opiniones de PPP a las DD. • Cartel guía de emisión de voto y opinión por el SEI de la Elección y la Consulta para PPP. • Cartel guía de emisión de voto y opinión de la Elección y la Consulta para PPP con boletas impresas. 				
Anota la hora de clausura en el acta de jornada, la guarda en el paquete, lo sella y lo firma.	✓	✓	✓	

FUENTE: Modelo de operación.



3.10 TRASLADO Y ENTREGA DE PAQUETE

Para la validación y clasificación, en la siguiente tabla se presentan las actividades de las personas R1, R2 y R3.

Tabla 18. Actividades de traslado y entrega del paquete

Actividad/función	Integrantes de MRVyOPPP			No integrantes para MRVyOPPP
	R1	R2	R3	PA
Al final de cada uno de los días de la jornada anticipada, trasladarán el paquete a la DD en la que se ubica cada centro penitenciario. Asimismo, lo entregarán, contra recibo, al personal del SPEN de la DD respectiva.	✓	✓	✓	

FUENTE: Modelo de operación.


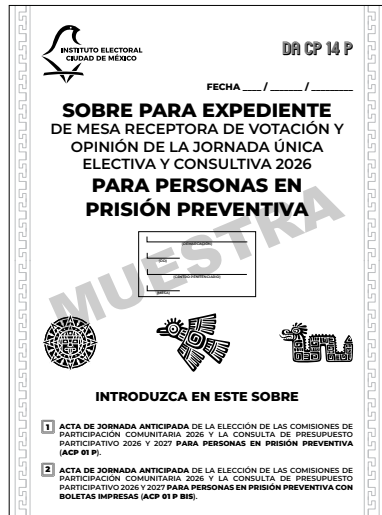

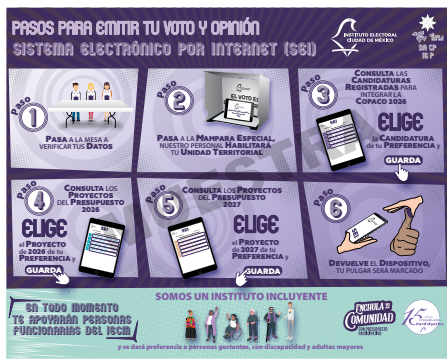
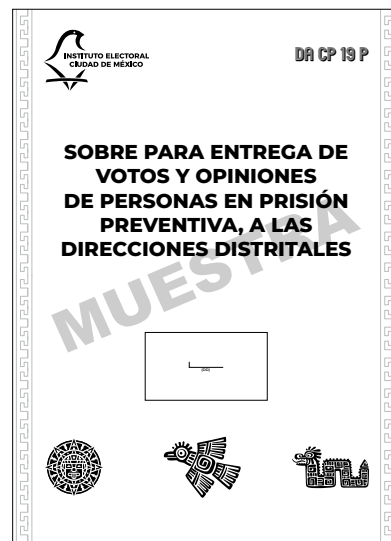

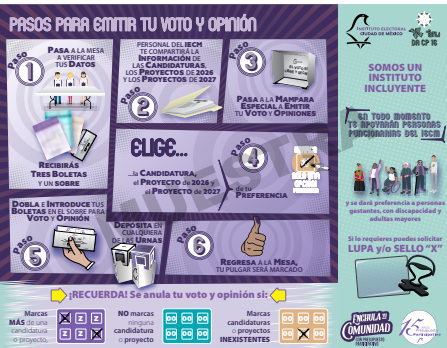

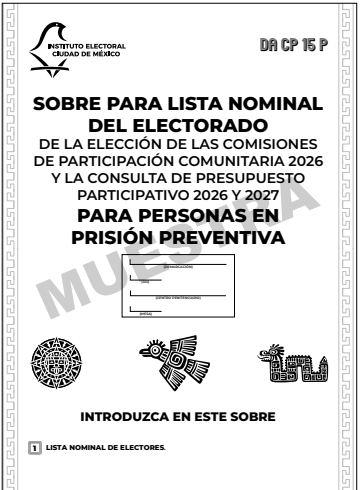
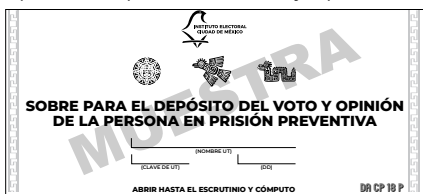
El paquete será trasladado inmediatamente a la bodega distrital para su resguardo.

Los sobres con los votos y opiniones emitidas quedarán resguardados en la bodega distrital de cada DD correspondiente hasta el escrutinio y cómputo el día de la jornada única.

En el paquete se deberán introducir los siguientes elementos:

Tabla 19. Documentación y materiales que debe contener el paquete de mesa receptora de votación y opinión para personas en prisión preventiva

Documentación/material
• Sobre para LNEPP.
• Dispositivos electrónicos con el SEI apagados (utilizados y, en su caso, no utilizados).
• Sobre para expediente de MRVyOPPP.
• Sobre para entrega de votos y opiniones de PPP a las DD con los sobres para depósito del voto y opinión de MRVyOPPP.
• Cartel guía de emisión de voto y opinión MRVyOPPP con boletas impresas.
• Cartel guía de emisión de voto y opinión por el SEI en MRVyOPPP.

<p>Caja paquete contiene:</p> 	<p>Sobre para expediente de MRVyOPPP contiene:</p> 	<p>Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP</p> 
<p>Cartel guía de emisión de voto y opinión por el SEI para PPP (doblado)</p> 	<p>Sobre para entrega de votos y opiniones de PPP a las DD contiene:</p> 	<p>Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP con boletas impresas</p> 
<p>Cartel guía de emisión de voto y opinión para PPP con boletas impresas</p> 	<p>Dispositivo(s) electrónico(s) y su porta dispositivo</p> 	<p>Sobre para LNEPPP</p> 
<p>Materiales y papelería.</p> <p>Recuerda que el líquido indeleble se coloca fuera de la caja paquete y dentro de la caja canguro</p>	<p>Sobre para el depósito del voto y opinión de PPP</p> 	

3.11 ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA JORNADA ANTICIPADA PARA PPP

Para la etapa de cómputo, la persona TOD de la DD conectará exclusivamente a la red institucional los dispositivos electrónicos utilizados en cada MRV-yOPPP, para descargar de manera segura la información recabada de forma digital en este mecanismo.

La conexión y descarga segura se realizará el mismo día en que se haya utilizado el dispositivo, con el fin de integrar los datos de forma parcial en la urna virtual, actualizar la información de la modalidad digital electrónica en el dispositivo y optimizarlo para su uso en un próximo día de jornada anticipada.

El 1 de mayo de 2026, la DEOEYG, en coordinación con la UTSI y la Secretaría Ejecutiva, entregarán las actas de cómputo y listados de claves de elector y se emitirán por cada una de las mesas de las UT que participarán en la Elección y la Consulta para su incorporación en los paquetes correspondientes.

La UTSI cargará los resultados del SEI, en su modalidad electrónica, en el Sistema de Cómputos y Validaciones para las Consultas Ciudadanas previo al escrutinio y cómputo, con la finalidad de que se cotejen los resultados cargados en el sistema contra las actas de cómputo emitidas por el SEI para la Elección 2026 y Consulta 2026-2027, una vez que concluya la jornada única.

Respecto a los votos y las opiniones emitidas por las PPP en boletas impresas, derivado de fallas técnicas que imposibilitan el uso definitivo del SEI, el escrutinio y cómputo se realizará en las DD involucradas **el 3 de mayo de 2026**, a partir de las 16:00 horas, conforme a lo establecido en el Manual.

4

Ejercicio integrador

El material que se presenta a continuación corresponde a la sesión dos, práctica-procedimental, para que, con apoyo de la información contenida en esta guía, se ponga en práctica lo aprendido para desarrollar tus funciones como persona responsable de MRVyOPPP en la jornada anticipada.

INSTRUCCIONES

Se presenta un ejercicio integrador a modo de ejemplo para practicar el correcto llenado de la documentación electiva y consultiva que se va a utilizar. Los datos de identificación del ejercicio serán definidos por el personal de la DD.

En el siguiente ejercicio deberás llenar los espacios en blanco con la información proporcionada por la DD durante la sesión práctica-procedimental.

◆ Ejercicio

Para llevar a cabo la jornada anticipada se reúnen en las instalaciones de la DD para recibir el paquete consultivo Fátima Urna, quien se desempeña como **R1**, José Mampara, quien se desempeña como **R2**, Adriana Boleta, quien se desempeña como **R3**; así como Carlos Actas, quien será la figura **PA**, la cual verifica que los dispositivos desplieguen el inicio del SEI y los coloca en modo avión, fuera de línea, y suspende el equipo para su traslado al centro penitenciario.

En el 21 abril de 2026, a las 8:00 horas, el personal asignado de la DD 29 se presenta en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla para el desempeño de la jornada anticipada.

Para el ingreso al centro penitenciario, las tres personas saben que deben cumplir con las condiciones generales de seguridad.

Al ingresar al centro penitenciario, las personas **R1**, **R2** y **R3** verifican:

1. las condiciones del espacio (accesibilidad, garantía de libertad y secrecía en la emisión de votos y opiniones);
2. la disponibilidad de todo el material requerido para la jornada anticipada; y,
3. en su caso, la acreditación de las personas observadoras, previo a su ingreso al centro penitenciario.

Las tres personas responsables, auxiliadas por el PA, realizan el acomodo del mobiliario (mesas, sillas, mamparas, dispositivos electrónicos) y colocan en la MRVyOPPP, con clave M-01, el paquete electivo y consultivo con la documentación y los materiales requeridos.

La persona R1, con apoyo de la persona R2, coloca el Cartel guía de emisión de voto y opinión por el Sistema Electrónico por Internet de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para PPP.

Posteriormente, las personas R3 y PA acomodan el mobiliario (tablones o mesas, sillas, mamparas y dispositivos electrónicos) de acuerdo con las condiciones del lugar para garantizar la secrecía de la opinión.

La persona R1 verifica que las personas observadoras o con actividades oficiales designadas se ubiquen en el área destinada para sus funciones, además de confirmar que se cuente con el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP.

La persona R2 deberá registrar en el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP la demarcación, número de DD, centro penitenciario y clave de la mesa, siendo éstas de manera ordenada: demarcación Iztapalapa, DD 29, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla con clave de mesa M-01.

Después, la persona R2 anota con tinta azul en el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP la siguiente información.

En el apartado 1:

- ◆ la demarcación en la que está el centro penitenciario;
- ◆ la DD encargada de la MRVyOPPP;
- ◆ el nombre del centro penitenciario, y
- ◆ la clave de la MRVyOPPP con número.

Posteriormente, y si las condiciones del centro penitenciario lo permiten, la persona R1 brinda orientación general sobre el proceso de emisión del voto y opinión digital. Luego, anuncia la apertura e inicio de la recepción de votos y opiniones.

La persona R1 anuncia la apertura e inicio de recepción de votos y opiniones, la persona R2 llena lo siguiente en el **apartado 2:**

- ◆ hora de instalación de la MRVyOPPP;
- ◆ fecha de la instalación;
- ◆ domicilio del centro penitenciario, y
- ◆ nombres completos y **firma** de las personas responsables de la instalación.

La persona R1, de nombre **Fátima Urna**, anuncia, en voz alta, la apertura e inicio de la recepción de opiniones a las **9:00** horas del día **21** de abril de 2026, en el domicilio ubicado en calle Morelos s/n, colonia Parajes Zacatepec, CP 09560.

Posteriormente, en el **apartado 3**, la persona R2 anota la cantidad de dispositivos electrónicos recibidos, en este caso **tres dispositivos: un dispo-**

sitivo para recabar los votos y opiniones de 100 PPP y dos dispositivos adicionales, en caso de falla técnica.

La persona **R2** anota en el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP la siguiente información.

En el apartado 4:

- ◆ la hora de apertura de la MRVyOPPP, y
- ◆ la hora de inicio de la recepción de votos y opiniones, es decir, la hora en que se presenta la primera PPP a emitir su voto y opinión.

DESARROLLO DE LA RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES

A las **9:04** horas, al presentarse la primera persona ante la MRVyOPPP:

1. la PPP se acerca a la MRVyOPPP;
2. la persona **R1** revisa que la PPP se encuentre en la LNEPP;
3. la persona **R1** solicita a la **R3** que acompañe a la PPP a la mampara asignada, y
4. la **PA** orienta a las personas sobre el funcionamiento del SEI y habilita la sesión del SEI con los datos de la persona para que emita su voto y opinión (este proceso no deberá ser mayor a 15 minutos).

DURANTE LA SESIÓN ACTIVA:

La **PA** verifica que en el SEI se despliegue la boleta con las candidaturas y los proyectos de la UT correspondiente.

La PPP puede:

- ◆ seleccionar su candidatura y proyecto preferido, o en su caso, anular su voto y opinión, de acuerdo con la UT que le corresponda;
- ◆ modificar su voto y opinión antes de confirmar, y
- ◆ confirmar su elección de candidatura o proyecto.

Al confirmar, el sistema notifica el registro exitoso del voto y la opinión, y finaliza la sesión. En caso de terminar el registro de la opinión antes de que se terminen los 15 minutos (tiempo máximo) no existirá conflicto alguno en la aplicación SEI.

La **PA** verifica que la sesión del SEI se haya cerrado una vez que la persona termina de opinar y la invita a acudir a la mesa para que la **R1** aplique el líquido indeleble en el dedo pulgar.

A las 11:40 horas, la persona **R1** suspende temporalmente el flujo de recepción en los votos y opiniones porque escucha un corto circuito en las cercanías del lugar donde se encontraba instalada la MRVyOPPP, por lo que las personas del centro penitenciario consideran pertinente realizar el resguardo de las personas presentes. En ese sentido, se realizan los protocolos de seguridad en caso de incendio, y una vez que se asegura que el proceso de emisión y votos es seguro, se reanuda el flujo de votos y opiniones a las 12:00 horas.

La persona **R2** anota el incidente en el apartado siete del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP.

Continuó el flujo de recepción de votos y opiniones de manera normal hasta las 14:30 horas, con un conteo de **40** sufragios. Sin embargo, después de que dos PPP emitieron su voto y opinión, el dispositivo electrónico comenzó a tener fallas hasta apagarse. En ese sentido, la persona **R1**, con el apoyo de la **PA**, hicieron uso de un segundo dispositivo. Sin embargo, se dieron cuenta de que no contaba con la batería suficiente para la recepción de votos y opiniones. Entonces, la persona **R1** decidió hacer uso de un tercer dispositivo; no obstante, éste se encontraba dañado (presentaba problemas en la pantalla táctil, pues no respondía a los toques de las personas), por lo cual fue imposible su uso. Por lo anterior, la persona **R1** anuncia que el SEI no puede seguir utilizándose de forma definitiva y declara el uso de boletas impresas para continuar con la recepción del voto y opinión.

La persona **R2** anota el incidente en el **apartado 7** del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP. Se deberá describir el incidente de manera detallada, anotando la hora, el momento en que sucedió, en este caso, el motivo para el cambio de modalidad en la recepción de votos y opiniones y cómo se atendió.

En ese sentido, dentro del **apartado 5** del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP, se marca la hora en la que se cerró la recepción de votos y opiniones de manera electrónica y marca el motivo por el cual se concluye. En el caso específico de este ejercicio, será por fallas técnicas en el SEI.

Ante esto, la persona **R2** procede a:

1. registrar en el **apartado 6** el total de PPP que emitieron su opinión en la modalidad SEI, en este caso 40;
2. marcar con una "X" el cuadro correspondiente a "sí" en el **apartado 7**;
3. anotar una breve descripción del incidente en el apartado 7 del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP, y
4. anota en la esquina superior derecha el número de acta, en este caso 1 de 1.

En ese sentido, guardan el acta para su posterior inserción en el sobre para expediente.

RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES POR MODALIDAD IMPRESA

Luego de la declaración de la recepción de votos y opiniones por boletas impresas por parte de la **R1** y, a partir de ese momento, el acta a utilizar será el Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP con boletas impresas. En ese sentido, la persona **R2** anota la información de la mesa, con los datos referidos en el acta anterior.

La persona **R2** llena los apartados 1 y 2 del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVyOPPP con boletas impresas correspondientes a la información de la mesa y la hora en que se dio el cambio de modalidad, el cual sucedió a las 14:30 horas.

Asimismo, la persona **R3** dispone de la urna, la arma y muestra que se encuentra vacía. Del mismo modo, arma el porta urna y lo coloca junto a la urna en un lugar visible y accesible para las PPP.

Posteriormente, las personas **R1**, **R2** y **R3** disponen de la documentación y boletas impresas, en este caso **100** ejemplares para cada proceso electivo y consultivo, así como de los cuadernillos impresos de la LNEPP para identificar a las PPP que emitirán su voto y opinión.

Dicha información se anota en el **apartado 3** del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVYOPPP con boletas impresas, mientras que en el **apartado 4** se anota el inicio de la votación y opinión con esta modalidad, el cual fue a las 14:40 horas. Luego de la demora en el armado de urna y porta urna, así como en la reanudación de la logística con las PPP.

La persona **R1**, con ayuda de la **R2**, colocarán el Cartel guía de emisión de voto y opinión MRVYOPPP con boletas impresas.

Después, las personas responsables de la MRVYOPPP retoman los cuadernillos impresos de la LNEPP para identificar a las PPP que emitirán su voto y opinión con boleta impresa y continúan con la recepción de los votos y opiniones.

La **PA** auxilia en el control de la fila y la persona **R1** brinda atención prioritaria a personas con discapacidad, adultas mayores o personas gestantes que le soliciten acceso a la MRVYOPPP.

La persona **R3** verifica que la mampara esté libre para agilizar el flujo del voto y opinión. Así continúa la recepción de votos y opiniones de manera ordenada, proceso que sucede hasta las 16:15 horas.

En esa hora, se presentó un hecho catalogado como **incidente** en el lugar donde está instalada la MRVYOPPP, por lo que se realiza el resguardo de las personas presentes, conforme a las indicaciones del personal de seguridad. Este incidente imposibilita el desarrollo normal de la jornada anticipada, hasta que se restablezcan las condiciones idóneas para la emisión de las opiniones, por lo cual la persona **R1** decide suspender temporalmente el ejercicio participativo.

La suspensión ocurrió porque una PPP manifestó desacuerdo con la logística del desarrollo del flujo de la recepción de los votos y opiniones, a lo que la persona **R3** y la **PA** intentaron mediar la situación. No obstante, la PPP continuó su actuar de manera agresiva e incentivó la participación de otras dos personas a manifestarse. Por lo cual intervino la seguridad del centro penitenciario, y la persona **R1** decidió declarar la suspensión temporal del flujo de votación y opinión. Se reanudó el flujo de votaciones y opiniones a las 16:35 horas, luego de que las personas de seguridad atendieron el conflicto.

Este hecho deberá ser asentado por la persona **R2** en el **apartado 7** del Acta de jornada anticipada para la Elección y CPP 2026 y 2027 en MRVYOPPP con boletas impresas, marcando con una "X" el cuadro correspondiente a "sí" en dicho apartado y en el recuadro en "desarrollo" con su descripción correspondiente.

Posterior a la reanudación del flujo de votaciones y opiniones, se recibió a una última persona y se anunció el cierre de la recepción de votos y opiniones a las 17:00 horas debido a que se atendieron a todas las personas programadas en ese día de la visita al centro penitenciario, siendo un total

de **50 sufragios** en esta modalidad. Por lo que la persona **R1** registra la hora del cierre en el **apartado 5** del acta referida y el número total de personas que votaron y opinaron por esta modalidad en el **apartado 6** correspondiente.

Las personas **R3** y **PA** retiran los materiales (mamparas y demás elementos dispuestos en los tablonés).

VALIDACIÓN Y CLASIFICACIÓN

La persona **R1** cuenta el número de personas que tienen anotada la palabra “votó” junto a su nombre en la LNEPP y, en su caso, las resoluciones del TEPJF.

Asimismo, la persona **R1** abre las urnas con los sobres cerrados que contienen los votos y opiniones, los extrae de la urna y muestra a las personas presentes que se quedaron vacías. Después, la persona **R3** cuenta los sobres extraídos de la urna y la persona **R2** anota los datos en el apartado de Acta de jornada para el voto y opinión con boleta impresa. Por último, las personas **R1**, **R2** y **R3** firman el acta referida.

INTEGRACIÓN DEL PAQUETE Y CLAUSURA DE LA MRVYOPPP

Las personas **R1** y **R2** integran el paquete con los siguientes elementos:

- ◆ sobre expediente de mesa con el Acta de jornada única para PPP y, en su caso, con el Acta de jornada única para PPP con boletas impresas;
- ◆ sobre con la LNEPP;
- ◆ dispositivos electrónicos con el SEI apagados (utilizados y, en su caso, no utilizados);
- ◆ sobre para depósito del voto y opinión de MRVYOPPP;
- ◆ sobre para entrega de votos y opiniones de PPP a las DD;
- ◆ cartel guía de emisión de voto y opinión por el SEI de la Elección y la Consulta para PPP, y
- ◆ cartel guía de emisión de voto y opinión de la Elección y la Consulta para PPP con boletas impresas.

Las personas **R1**, **R2** y **R3** anotan la hora de clausura en el acta de jornada, la guardan en el paquete, lo sellan y lo firman.


Tabla 20. Datos para el ejercicio

Concepto	Datos	Datos proporcionados por la DD
Datos de identificación de la MRVYOPPP	Clave de la mesa	
	Nombre de la UT	
	Ubicación	
Nombre de las personas responsables de MRVYOPPP	R1	
	R2	
	R3	


Tabla 20. Datos para el ejercicio

Concepto	Datos	Datos proporcionados por la DD
Cantidad de dispositivos electrónicos utilizados	Dispositivo electrónico	
Horarios	Fecha de instalación de la MRVyOPPP	
	Hora de instalación de la MRVyOPPP vía SEI	
	Hora de apertura de la MRVyOPPP vía SEI	
	Hora de inicio de la recepción de votos y opiniones vía SEI	
	Hora de cierre de la MRVyOPPP vía SEI	
	Motivo de la hora de cierre de la recepción de votos y opiniones vía SEI	
	Hora de apertura de la MRVyOPPP con boletas impresas	
	Hora de inicio de la recepción de votos y opiniones con boletas impresas	
	Hora de cierre de la MRVyOPPP con boletas impresas	
Incidente en el SEI	Hora	
	Momento	
	Descripción	
Incidente en MRVyOPPP con boleta impresa	Hora	
	Momento	
	Descripción	
Total de PPP que emitieron su voto y opinión	Vía SEI	
	Boleta impresa	
Número de sobres introducidos en la urna	Votación y opinión con boleta impresa	

FUENTE: Elaboración propia.



ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA






RCP 01 P

Durante el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones. 1 de 1

1 Anote la información de la Mesa:
Iztapalapa 29 Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla MD1
(MUNICIPIO) (DÍA) (CENTRO PENITENCIARIO) (MESA)

INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA MESA

2 En la Ciudad de México, siendo las 08:45 horas del 21 del Abril de 2026, en el domicilio ubicado en Calle Morelos sin número, colonia Parajes Zacatepec se reunieron personas funcionarias para instalar la Mesa con la siguiente integración:

N°	NOMBRES COMPLETOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA MESA	FIRMA
1	Fátima Urna	
2	José Mampara	
3	Adriana Boletas	

3 Anote la cantidad de dispositivos electrónicos recibidos:

CON NÚMERO	CON LETRA
0 0 0 3	Tres

APERTURA DE LA MESA

4 La apertura de la Mesa fue a las 09:00 horas. La votación y opinión inició a las 09:04 horas.

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS Y OPINIONES ELECTRÓNICAS

5 La recepción de votos y opiniones electrónicas cerró a las 16:00 horas. Indique el motivo **marque con una X**:
 Se concluyó la recepción del voto y opiniones de todas las personas en prisión preventiva programadas
 Término del horario establecido por el Centro Penitenciario Por contingencia con los dispositivos electrónicos
 Por indicación del personal del Centro Penitenciario

6 Anote el total de personas que votaron en la Elección 2026 y emitieron su opinión para la Consulta 2026 y 2027 **con marcados con la palabra "VOTO" en la lista nominal, incluyendo las que votaron y opinaron con resolución del tribunal electoral**:

CON NÚMERO	CON LETRA
0 0 4 0	Cuarenta

INCIDENTES EN LA MESA


7 ¿Se presentaron incidentes? Anote la hora y el momento en que ocurrió u ocurrieron el o los incidente(s), y describalo(s) brevemente, incluyendo el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s):

HORA (CON NÚMERO)	MOMENTO (MARCAR CON UNA X)	DESCRIPCIÓN
11:40	X	La persona responsable 1, suspendió temporalmente el flujo de recepción en los votos y opiniones, porque escuchó un corto circuito en las cercanías del lugar donde se encontraba instalada la Mesa, por lo cual, las personas del centro penitenciario consideraron pertinente realizar el resguardo de las personas presentes. En ese sentido, se realizaron los protocolos de seguridad en caso de incendio, y una vez que se aseguró que el proceso de emisión y votos podía continuar de manera segura, posteriormente se reanuda el flujo de votos y opiniones a las 12:00 horas.
14:30	X	Se registró una falla técnica en el SEI que impidió definitivamente su utilización en el dispositivo electrónico en uso. En ese sentido, la persona responsable 1 hizo uso de un segundo dispositivo, sin embargo se dio cuenta que no contaba con la batería suficiente para la recepción de votos y opiniones. Entonces la persona responsable 1, decidió hacer uso de un tercer dispositivo, sin embargo este se encontraba dañado, por lo cual fue imposible su uso. Por lo dichas circunstancias, la persona responsable 1 decidió aperturar la recepción de votos y opiniones por medio de boletas impresas.


IMPORTANTE: En caso de contingencia con los dispositivos electrónicos, describalo brevemente en el apartado de incidentes y proceda a iniciar el llenado del ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CON BOLETAS IMPRESAS (ACP 01 P BIS) y continúe con la recepción de votos y opiniones utilizando las boletas impresas.

* Una vez llenada esta acta, introdúzcala en el SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ELECTIVA Y CONSULTIVA 2026 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA (DA CP 14 P).

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO DEL NÚMERO 13 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEGISLACIÓN ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO INTERIOR CON FECHA DE 08 DE ENERO DE 2026.



ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CON BOLETAS IMPRESAS



RCP 01 P BIS

1 de 1
(Número de Hoja)

IMPORTANTE: En caso de contingencia con los dispositivos electrónicos, proceda al llenado de esta Acta y continúe con la recepción de los votos y opiniones utilizando las boletas impresas.

Durante el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

1 Anote la información de la Mesa:

Iztapalapa
29
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
M01

CAMBIO DE MODALIDAD EN LA MESA

2 En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del 21 de Abril de 2026, se procedió a realizar el cambio de modalidad en la Mesa para personas en prisión preventiva de la Elección 2026 y las Consultas 2026 y 2027 por motivo de contingencia con los dispositivos electrónicos, iniciando el uso de boletas impresas.

3 Anote la cantidad de Boletas de la Elección 2026 y Boletas de la Consulta 2026 y 2027 recibidas:

CON NÚMERO	CON LETRA
0 1 0 0	Cien
CON NÚMERO	CON LETRA
0 1 0 0	Cien
CON NÚMERO	CON LETRA
0 1 0 0	Cien

INICIO DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN CON BOLETAS IMPRESAS

4 El inicio de la votación y opinión con boletas impresas comenzó a las 14:40 horas.

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS Y OPINIONES CON BOLETAS IMPRESAS

5 La recepción de votos y opiniones cerró a las 17:00 horas. Indique el motivo por indicación del personal del Centro Penitenciario Se concluyó la recepción del voto y opiniones de todas las personas en prisión preventiva programadas.

6 Anote el total de personas que votaron en la Elección 2026 y emitieron su opinión para la Consulta 2026 y 2027 con boletas impresas:

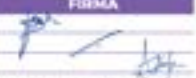
CON NÚMERO	CON LETRA
0 0 5 0	Cincuenta

INCIDENTES EN LA MESA DE MODALIDAD CON BOLETAS IMPRESAS

7 ¿Se presentaron incidentes durante la votación y opinión? Sí No Anote la hora y el momento en que ocurrió u ocurrieron el o los incidente(s) y descríbalos brevemente, incluyendo el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s):

HORA (CON HORARIO)	MOMENTO (MINUTOS Y SEGUNDOS)	DESCRIPCIÓN
16:15	X	Una persona en prisión preventiva manifestó desacuerdo con la lógica del desarrollo del flujo de la recepción de los votos y opiniones, a lo cual, la persona responsable 3 y la persona de apoyo intentaron mediar la situación. No obstante la persona en prisión preventiva continuó su actuar de manera agresiva e intentó la participación de otras dos personas a este tipo de conflicto. Por lo cual, intervino la seguridad del centro penitenciario, y la persona responsable 1 decidió suspender temporalmente el flujo de votación y opinión. Se reanudo el flujo de votaciones y opiniones a las 16:35 horas debido a que las personas de seguridad del centro penitenciario atendieron el conflicto logrando restaurar el orden.

8 Anote el nombre de las personas responsables de la Mesa.

NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
1. Fátima Urna	
2. José Mampara	
3. Adriana Boletas	

* Una vez llenada esta acta, introdúzcala en el SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ELECTIVA Y CONSULTIVA 2026 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA (DA CP 14 P).

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.





DA CP 14 P

FECHA 21 / Abril / 2026

SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ELECTIVA Y CONSULTIVA 2026 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

l	Iztapalapa
	<small>(DEMARCACIÓN)</small>
l	29
	<small>(C.C.)</small>
	Centro Varcoñide Reinserción Social
	Santa Martha Acosta
	<small>(CENTRO PENITENCIARIO)</small>
l	M01
	<small>(BARCEL)</small>



INTRODUZCA EN ESTE SOBRE

- 1 ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA (ACP 01 P).**
- 2 ACTA DE JORNADA ANTICIPADA DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027 PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CON BOLETAS IMPRESAS (ACP 01 P BIS).**



DA CP 15 P

**SOBRE PARA LISTA NOMINAL
DEL ELECTORADO
DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES
DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026
Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2026 Y 2027
PARA PERSONAS EN
PRISIÓN PREVENTIVA**

iztapalapa
<small>(DEMARCACIÓN)</small>
29
<small>SECCION</small>
Centro Varonil de Reinserción Social
Santa Martha Acosta
<small>(CENTRO PENITENCIARIO)</small>
M01
<small>PRESA</small>



INTRODUZCA EN ESTE SOBRE

1 LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

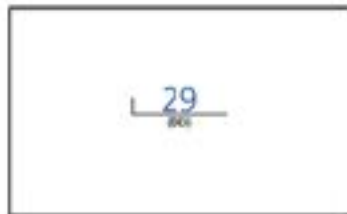
4



DA CP 19 P

**SOBRE PARA ENTREGA DE
VOTOS Y OPINIONES
DE PERSONAS EN PRISIÓN
PREVENTIVA, A LAS
DIRECCIONES DISTRIALES**

MUESTRA




INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**SOBRE PARA EL DEPÓSITO DEL VOTO Y OPINIÓN
DE LA PERSONA EN PRISIÓN PREVENTIVA**

Parajes Zacatepec
(NOMBRE UT)

07-155 (CLAVE DE UT)	29 (COI)
-------------------------	-------------

ABRIR HASTA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO **DA CP 18 P**

Fuentes consultadas

- Acuerdo IECM/ACU-CG-008/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Modelo de Operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, México, IECM, 14 de marzo de 2026, en <<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2026/IECM-ACU-CG-008-2026.pdf>>.*
- Acuerdo IECM/ACU-CG-009/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva y Consultiva a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; así como los correspondientes al Sistema Electrónico por Internet, las Personas en Prisión Preventiva, en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias, México, IECM, 14 de marzo de 2026, en <<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2026/IECM-ACU-CG-009-2026.pdf>>.*
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, actualización del 29 de julio de 2020, en <https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/CODIGO_DE_INSTITUCIONES_Y_PROCEDIMIENTOS_ELECTORALES_DE_LA_CIUADAD_DE_MEXICO_2.pdf>.*
- Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, actualización del 17 de diciembre de 2024, en <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_PARTICIPACION_CIUADADANA_DE_LA_CDMX_4.2.pdf>.*
- INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, México, IECM, 2013, en <<https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/historico-de-consultas-ciudadanas-sobre-presupuesto-participativo/consulta-ciudadana-sobre-presupuesto-participativo-2013/>>.*
- _____, *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, México, IECM, 2026, en <https://www.iecm.mx/www/sgce/Documentacionporareas/DEOEyG/Manual_GOC_Eleccion_2026_y_Consulta_2026_y_2027_DEOEyG_VF.pdf>.*






La edición electrónica de *Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de votación y opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (Adenda)* concluyó en abril de 2026. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Teresa Rodríguez, analista correctora de estilo. Se utilizaron las fuentes tipográficas Frutiger LT Std y Montserrat.



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Huizaches 25, Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México
Teléfono: 55 5483 3800

www.iecm.mx

-  @iecm
-  InstitutoElectoralCM
-  InstitutoElectoralDF
-  @ie_cm
-  @iecmoficial

